
Estrategia de Desarrollo Rural Participativo 2014-2020



**“DESARROLLO, CRECIMIENTO
SOSTENIBLE Y EMPLEO:
diversificación de la actividad
agraria y turística**



ÍNDICE DE CONTENIDOS	
1. Valoración del Grupo de Acción Local "CUATRO VALLES": Definición de la zona y población objeto de la estrategia	3
1.1. Constitución y fines estatutarios	3
1.2. Estructura y organización del equipo técnico y equipamiento	4
1.3. Régimen estatutario y normas de funcionamiento interno	6
1.4. Composición del grupo de acción local y grado de participación y representación socioeconómica	9
1.5. Redimensionamiento del GAL CUATRO VALLES	10
1.6. Grado de ejecución presupuestaria en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013	11
2. Valoración del territorio y potencialidades endógenas	12
2.1. Ámbito geográfico y justificación: estructura física y medio ambiente	13
2.2. Caracterización económica	15
2.3. Población: homogeneidad social.	15
2.4. Densidad de población	16
2.5. Infraestructuras y equipamientos	16
3. Valoración del contenido de la estrategia de desarrollo local	19
3.1. Diagnóstico previo: análisis DAFO y estrangulamientos	19
3.2. Objetivos del plan de desarrollo local participativo y efectos a conseguir	21
3.3.- Estrategia de desarrollo	24
3.3.1. Diversificación hacia actividades no agrícolas	24
3.3.2. Ayudas a la creación, ampliación, modernización y/o PYMEs	25
3.3.3. Fomento de actividades turísticas	26
3.3.4. Infraestructuras y servicios básicos para la población	28
3.3.5. Conservación, mejora, fomento y divulgación del patrimonio	29
3.3.6. Formación	30
3.3.7. Preparación y ejecución actividades de cooperación	31
3.3.8. Funcionamiento del GAL: gestión y seguimiento	32
3.3.9. Valoración de la coherencia de la estrategia y los objetivos	33
3.4.- Complementariedad con otras políticas de desarrollo rural	36
3.5.- Dinamización y esfuerzo de asociación	40
3.6.- Prioridad de los colectivos de mujeres, jóvenes, inmigrantes personas con discapacidad	42
3.7.- Viabilidad y sostenibilidad del plan de desarrollo local participativo	44
3.8.- Respeto a las políticas medioambientales, cambio climático y en ahorro y eficiencia energética	47



1) VALORACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: DEFINICIÓN DE LA ZONA Y POBLACIÓN OBJETO DE LA ESTRATEGIA

DENOMINACIÓN: **Asociación Cuatro Valles** (León) -C.I.F. G- 24292856
Avda. Manucho nº 92 -24120 – Canales- La Magdalena –
LEON (España)
Tfno.: 987/58.16.66 / 629.31.05.83 Fax: 987/58.15.68
E-mail: cuatrovalles@cuatrovalles.es
Web: www.cuatrovalles.es

"Cuatro Valles" es una asociación sin ánimo de lucro, constituida el 30 de marzo de 1994, y registrada en el Gobierno Civil con el número de inscripción 1744.

En fecha 18 de diciembre de 2007, se registraron en el Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León modificaciones estatutarias. Su ámbito de actuación es la provincia de León, pudiendo ser ampliado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León o al Estado Español por resolución de la Asamblea General.

1.1) CONSTITUCIÓN Y FINES ESTATUTARIOS

"Cuatro Valles" es una asociación cuyo cometido es la gestión de programas de desarrollo local con un enfoque integrado y sostenible, basados en la utilización, potenciación y puesta en valor de los recursos endógenos, en su territorio de actuación formado en la actualidad por **veintiséis municipios de la montaña central y occidental y la comarca de La Cepeda, de la provincia de León.**

La Asociación Cuatro Valles tiene como fines *el impulso, la promoción, el patrocinio, el apoyo, la participación, la coordinación y la ejecución, sin ánimo de lucro de actividades que contribuyan al desarrollo socioeconómico rural, potenciando iniciativas generadoras de riqueza y empleo.*

Para la consecución de dichos fines la **Asociación lleva a cabo las siguientes actividades:**

- El **impulso** de iniciativas que favorezcan el desarrollo de la comarca, que contengan en sus objetivos un alto valor demostrativo o modélico, de tal manera que su distribución territorial, los sectores de población a los que se dirigen y la calidad de las mismas son criterios prioritarios a la hora de elegirlos.
- La **coordinación** de las iniciativas locales de desarrollo rural sostenible, con la finalidad de aunar y optimizar esfuerzos en pro del empleo y la mejora de la calidad de vida en la zona.
- **Promoción, organización, desarrollo, seguimiento, evaluación y ejecución** de actividades que faciliten la incorporación de las personas al mercado de trabajo.
- El **impulso** de actuaciones públicas o privadas que pongan en valor los recursos ociosos humanos y materiales de la comarca.
- La inserción del proyecto de desarrollo local en los proyectos de desarrollo de la Comunidad Autónoma y en las redes europeas de desarrollo rural.
- El **fomento de una red de alojamientos y servicios turísticos de calidad**, respetuosos con el medio, en la estrategia del turismo rural integrado.
- Actúa como **centro receptor, difusor y distribuidor** de toda la información y temas de interés relativos al desarrollo local y rural.
- **Promueve, organiza, coordina y realiza actividades socioculturales**, tales como seminarios, conferencias, jornadas, investigaciones y estudios relativos a los problemas del desarrollo local y rural. Edita todo tipo de material en soporte escrito, audiovisual o digital, de carácter especializado, didáctico o meramente divulgativo.
-
-



- **Organiza y ejecuta** cuantas **actividades** sean precisas para la participación de los habitantes por medio de asociacionismo, cooperativismo, servicios culturales, sociales y económicos; turismo rural, formación agrícola, ganadera, ambiental, etc.
- **Favorece y fomenta el intercambio de experiencias y metodología** de intervención y actuación en el desarrollo local
- **Colabora con las Administraciones Públicas**, tanto a nivel de consulta como de ejecución en aquellos casos en los que se le solicita en función de las características propias de cada actuación.
- **Colabora** con todo tipo de entidades, asociaciones, empresas, organismos, instituciones, etc., con ánimo de lucro o sin él, públicas o privadas, que tengan fines análogos a los de la asociación.

1.2) ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y EQUIPAMIENTO

El Equipo Técnico de Cuatro Valles está formado en la actualidad por cuatro personas; un gerente y tres técnicos, con formación económico - jurídica; no obstante, de forma continuada, colaboran con la asociación diversos profesionales como ingenieros técnicos, arquitectos, aparejadores, geógrafos, docentes universitarios (catedráticos, profesores, etc.) en función de los proyectos concretos que se ejecutan en cada momento.

Gerente: **Con base en las estipulaciones estatutarias, la Junta Directiva ha designado a la actual** Gerente del Programa de Desarrollo Local de la Asociación, Marta García Suárez, **que actúa como coordinadora del Equipo Técnico del GAL Cuatro Valles.**

- Licenciada en Ciencias Empresariales y Económicas (Rama de Empresa) por Universidad de Oviedo. Con formación complementaria diversa como un Master en Gestión Económico – Financiera, impartido por el Centro de Formación Empresarial de León. León o Curso de Gerente de PYME, impartido por el INEM. León y diversos cursos y seminarios específicos sobre turismo y desarrollo rural.
- Conocimientos de idiomas (inglés y francés) y de informática y presencia en Internet, redes sociales y comunicación digital.
- Tiene experiencia acreditada en desarrollo rural ya que trabaja en el GAL Cuatro Valles desde su constitución en el año 1994 y ha desarrollado funciones de técnico en un principio y de gerente desde 1999.
- Ha coordinado la realización de los tres programas de desarrollo bajo enfoque Leader ejecutados por el Grupo de Acción Local (PRODER, PRODERCAL y LEADERCAL)

Técnicos: **De acuerdo con el artículo 25.M de los Estatutos, corresponde a la Junta Directiva “nombrar, contratar y despedir a los empleados de la Asociación, fijando su remuneración y las condiciones de sus contratos, en su caso, para el desarrollo de funciones técnicas, gerenciales o administrativas”.** En la actualidad en el GAL Cuatro Valles trabajan:

Rosa María Bardón Álvarez, Técnico de Desarrollo Rural – Programa Leadercal.

- Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales. Rama de Empresa. Universidad de Oviedo. Con formación complementaria como un curso de Gestión Económico - Fiscal impartido por la FELE o un curso de Creación de Empresas organizados por la ULE y la ADE y diversos cursos y seminarios específicos sobre turismo y desarrollo rural.
- Conocimientos de idiomas (inglés) y de informática.
- Experiencia acreditada en desarrollo rural ya que trabaja en el GAL Cuatro Valles desde el año 1999 desarrollando funciones de técnico de programas de desarrollo (PRODER, PRODERCAL y LEADERCAL)

-



María del Mar García Alonso, Técnico de Desarrollo Rural – Programa Leadercal

- Licenciada en Derecho por la Universidad de León. Con formación complementaria como un MBA (Master in Business Administration) por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Curso de Gestión Económico - Fiscal impartido por la FELE. Un curso de Creación de Empresas organizados por la ULE y la ADE y diversos cursos y seminarios específicos sobre turismo y desarrollo rural.
- Conocimientos de idiomas (inglés, francés y alemán) y de informática y presencia en Internet, redes sociales y comunicación digital.
- Tiene experiencia acreditada en desarrollo rural ya que trabaja en el GAL Cuatro Valles desde el año 1994 desarrollando funciones de técnico de programas de desarrollo (PRODER, PRODERCAL y LEADERCAL) y (Ventanilla Única Cuatro Valles).

Josefa González Collar, Técnico de Desarrollo Rural – Cooperación Leadercal

- Diplomada en Ciencias Empresariales (Rama Técnicas Administrativas) por la Universidad de Oviedo. Con formación complementaria como un curso de Gestión Financiera impartido por la Federación Asturiana de Empresarios o de Contabilidad Financiera informatizada organizado por el INEM y diversos cursos y seminarios específicos sobre turismo y desarrollo rural.
- Conocimientos de idiomas (francés) y de informática.
- Tiene experiencia acreditada en desarrollo rural ya que trabaja en la Asociación Cuatro Valles desde el año 1997 desarrollando funciones de técnico de programas de desarrollo (Ventanilla Única Cuatro Valles) y cooperación (LEADERCAL)

Responsable Administrativo y Financiero – RAF

Además, cuenta con la figura del **RAF (Responsable Administrativo y Financiero)**, con capacidad para gestionar y administrar fondos públicos, nombrado entre uno de los miembros de la asociación que ostenta la condición de entidad local.

Carlos Javier Fidalgo Rey, funcionario, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Rioseco de Tapia, es quien fiscaliza la contabilidad y autoriza los pagos de subvenciones, examinados los expedientes respectivos elaborados por el equipo técnico.

- Tiene experiencia acreditada en desarrollo rural ya que trabaja como RAF del GAL Cuatro Valles desde el año 1997 en programas de desarrollo (PRODER, PRODERCAL y LEADERCAL).

Medios materiales: La Asociación dispone de cuatro locales cedidos por municipios (socios), donde se ubican **las Oficinas de Cuatro Valles**, actuando como "centro difusor y receptor":

- **Oficina Central en Canales - La Magdalena, en el edificio de usos múltiples de la Mancomunidad Omaña - Luna**
- Oficina en dependencias del Ayuntamiento de **Villablino (Laciana)**
- Oficina en dependencias del Ayuntamiento de **La Pola de Gordón (Montaña Central)**
- Oficina en dependencias del Ayuntamiento de **Villamejil (La Cepeda)**

La superficie total de los locales es de unos 300 m², y están completamente acondicionados y dotados para la atención al público. La distancia entre ellos es de entre 25 a 65 kms., aproximadamente. **Las cuatro oficinas** están dotadas de mobiliario, archivos, sala de juntas; equipos informáticos, maquinas de escribir, fotocopiadoras, teléfonos y fax; abundante documentación y bibliografía en materia de desarrollo, sirviéndose, cuando ello sea preciso, de los medios y documentación de los Ayuntamientos de las localidades en las que se ubican.



Experiencia de los técnicos en otros programas

a) Ventanilla Única Cuatro Valles

Desde el año 1997 la Asociación Cuatro Valles compagina la gestión de programas de desarrollo local bajo el **enfoque LEADER** con una labor de "**Ventanilla Única**" en su territorio de actuación, desarrollada por técnicos de la misma. Se informa, asesora y ayuda a los distintos colectivos del territorio de Cuatro Valles en la presentación de diversas iniciativas y proyectos de inversión a las distintas Administraciones Públicas (Central, Autonómica y Local), susceptibles de recibir financiación a través de subvenciones.

Desde sus orígenes en esta actuación de "**Ventanilla Única**" el **GAL Cuatro Valles** ha tramitado 2.862 expedientes de todo tipo, que suponen inversiones por importe de 62 millones de euros, de los cuales se han ejecutado 31 millones de euros y han recibido subvenciones de las distintas Administraciones Públicas (Fondos Miner, Rechard, Incentivos Regionales, ADE, Diputación de León, etc...) por importe de 9,3 millones de euros.

b) Bolsa de Empleo Cuatro Valles

Desde el año 2000 la Asociación Cuatro Valles gestiona una "**Bolsa de Empleo**" en su territorio de actuación, desarrollada por técnicos de la misma. Se informa, asesora y ayuda a los distintos colectivos de Cuatro Valles (demandantes de empleos y empresarios en busca de trabajadores para procesos de selección en sus empresas).

Desde sus orígenes en esta actuación de intermediación laboral el GAL Cuatro Valles ha tramitado 1.209 expedientes de demandantes de empleo y gestionado 221 ofertas de empleo, con el resultado de la contratación de 52 personas en el ámbito de la Asociación.

1.3) RÉGIMEN ESTATUTARIO

"**Cuatro Valles**" es una asociación sin ánimo de lucro, cuyo ámbito de actuación es la provincia de León, pudiendo ser ampliado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León o al Estado Español por resolución de la Asamblea General. Podrán ser miembros de esta Asociación todas las personas, físicas o jurídicas, que manifiesten, mediante escrito dirigido al Presidente, su voluntad expresa de adherirse a esta Asociación y cumplir los fines estatutarios.

Los asociados podrán ser de Número, de Honor y Colaboradores. Los **Órganos de Gobierno y administración** de la asociación son la Asamblea General y la Junta Directiva establecidos en el Capítulo III de los Estatutos Sociales:

La **Asamblea General** (art. 12 a 21 de los Estatutos Sociales) es el órgano superior deliberante y decisorio de la asociación y sus acuerdos rigen la vida de la misma. Está integrada por todos los socios; cada socio de número (que actualmente superan los ciento treinta) tiene voz y voto, y los colaboradores y de honor, únicamente voz, pudiendo influir, con sus opiniones y sugerencias en el sentido del voto en los acuerdos que se adopten. **La composición de la Asamblea garantiza plenamente la participación de la población en la adopción de acuerdos, así como la de los agentes del área y la de las administraciones actuantes en la zona, sin olvidar a las entidades que pueden contribuir significativamente, con su colaboración directa, a la materialización de acciones de desarrollo.**

Funciones: las estatutariamente asignadas (arts.15 y siguientes de los Estatutos) a este órgano, que, **en relación con la Iniciativa Leader,** pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- Colaborar con los otros órganos del GAL en la difusión y divulgación del Programa entre la población a fin de lograr la implicación activa de la misma en su ejecución.
- Sobre la base de las conclusiones que le sean presentadas por el Equipo Técnico del GAL, proponer a la Junta Directiva las iniciativas de inversión susceptibles de ser amparadas por el Programa; sugiriendo, en su caso, medidas correctoras y acciones complementarias del mismo.
- Asistir y colaborar con la Junta Directiva en todas las tareas y funciones para las que sea requerida.
-



Cargos: de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, "actuarán como **Presidente y Secretario de la Asamblea General los que sean de la Junta Directiva**".

Funcionamiento de la Asamblea General (art. 14 y siguientes de los Estatutos Sociales).
En relación con el Programa, propondrá a la Junta Directiva, (Órgano de decisión), las líneas generales prioritarias de aplicación de los fondos.

La **Junta Directiva** (arts. 21 a 30 de los Estatutos Sociales) es el órgano permanente de gobierno, gestión y administración y dirección de la Asociación; está formada por un presidente, dos vicepresidentes, un secretario, un tesorero y trece vocales. Asisten, con voz, pero sin voto, a todas las reuniones de la Junta Directiva, la Gerente del Programa, un Técnico y el Responsable económico-financiero.

En la actualidad esta compuesta por dieciocho miembros. El presidente, dos vicepresidentes, el secretario, el tesorero y trece vocales. Es un órgano con menos miembros que la Asamblea General, pero procedentes todos ellos de la misma, a fin de dotarle de una mayor operatividad.

Funciones de la Junta Directiva: las estatutariamente asignadas a este órgano (art.25) que, en relación con la iniciativa LEADER **pueden resumirse así:**

- Fija los fines y objetivos concretos a cumplir para las actuaciones subvencionables, a propuesta de la Asamblea General.
- Establece oficinas para la gestión del Programa (art. 25.c)
- Designa al Gerente del GAL asignándole funciones; fija las directrices de su actuación y controla su gestión.
- Nombra, contrata y despide a los empleados y técnicos que trabajarán para el Programa bajo la supervisión del Gerente, formando el Equipo Técnico del GAL; controla y supervisa su gestión.
- Ordena una Auditoria de Cuentas externa cuando lo considera oportuno.
- Solicita avales ante administraciones públicas y cualquier entidad (art. 25 P)
- Apertura cuentas corrientes, de ahorro o de crédito en cualquier entidad financiera. La apertura será realizada por el Presidente, Tesorero y Secretario de la Junta Directiva, además de por el RAF; la disposición de fondos exigirá la firma mancomunada de dos de los cuatro miembros indicados.
- Supervisa y controla la labor contable y fiscal del Tesorero.
- Decide sobre las propuestas del Equipo Técnico, a través de su Gerente, en cuanto a los beneficiarios del Programa y en cuanto a los porcentajes de ayudas. Controla y evalúa la gestión del Equipo Técnico y del Responsable Administrativo y Financiero. En general, ejecuta y gestiona el Programa adoptando todos los acuerdos que ello implique.

Cargos: según el artículo 21 de los Estatutos, son:

- ❖ **Presidente:** actualmente este cargo recae en el representante del Ayuntamiento de Sena de Luna, D. José Celestino García Suárez.
- ❖ **Vicepresidente 1º:** actualmente este cargo recae en el representante del Ayuntamiento de Villamanín, D. José Luis García Oblanca.
- ❖ **Vicepresidente 2º:** actualmente este cargo recae en el representante de la Asociación "Ecos de Omaña", Dña. María del Carmen Mallo Álvarez.
- ❖ **Secretario:** actualmente este cargo recae en la representante de la Asociación "Valle la Villa", Dña. Mª Trinidad García Arias.

Los cargos de la JD tendrán una duración de cuatro años, pudiendo ser reelegidos al finalizar su mandato (art. 23).



Órganos Unipersonales

a) El **Tesorero** es un órgano unipersonal previsto en el artículo 31 de los Estatutos Sociales: "será responsable de la contabilidad y llevará los libros pertinentes, presentado a la Junta Directiva la memoria, balance y presupuesto a fin de someterlos a la aprobación de la Asamblea General". Actualmente el Tesorero es **D. Luis Rodríguez Aller**.

b) El **Gerente** es un órgano unipersonal de carácter potestativo, previsto en el artículo 32 de los Estatutos: "*si la Junta Directiva lo estima oportuno, podrá nombrar un Gerente asignándole las funciones precisas y otorgándole los poderes necesarios para ello, fijar su remuneración y su régimen de trabajo*". Con base en esta previsión estatutaria, la Junta Directiva ha designado a la actual Gerente del Programa de Desarrollo Local de la Asociación, **Marta García Suárez**, que actúa como coordinadora del Equipo Técnico del GAL Cuatro Valles.

Funciones del Gerente:

- Actuar como instrumento de enlace y comunicación entre los diferentes órganos del GAL (Grupo de Acción Local).
- Definir, supervisar y coordinar el trabajo del Equipo Técnico, respondiendo de su gestión ante la Junta Directiva (órgano contratante).
- Previa verificación de la correcta y completa ejecución de las iniciativas subvencionadas, tramitar el pago de las ayudas a los promotores previa autorización del RAF.

Procedimiento Interno de Gestión (PIG): El Grupo de Acción Local es un conjunto de interlocutores públicos y privados aglutinado bajo la figura de asociación sin ánimo de lucro, que tiene la responsabilidad de desarrollar y ejecutar un programa de desarrollo local, en su territorio de actuación, siguiendo el método "LEADER".

El GAL Cuatro Valles dispone de un **Procedimiento Interno de Gestión (PIG)** que es un documento cuyo objeto es establecer, con carácter general, las normas de actuación y el procedimiento de tramitación de las ayudas contempladas en la convocatoria que regula el procedimiento para la selección de grupos y estrategias de desarrollo local, adaptados a la Medida 19 "LEADER" del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, en el ámbito de actuación del Grupo de Acción Local "Cuatro Valles" desde el año 2015 hasta el año 2022.

Dentro del Grupo de Acción Local existen tres órganos fundamentales, en función de las competencias que tiene cada uno:

- **Órgano de Decisión (OD)**
- **Equipo Técnico y Gerencia (ET)**
- **Responsable Administrativo y Financiero (RAF)**

En el **Procedimiento Interno de Gestión (PIG)** se garantiza la adecuada separación de funciones y responsabilidades entre éstos órganos, además de recogerse los mecanismos de funcionamiento, la toma de decisiones e incompatibilidades previstas, los sistemas de divulgación en la aplicación del programa, el sistema de selección de proyectos y la aplicación de baremos para determinar la intensidad de las ayudas, los mecanismos de control hasta la prescripción de las obligaciones contractuales, el sistema de contabilidad del GAL Cuatro Valles y los procedimientos establecidos para garantizar el cumplimiento de principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia transparencia, publicidad y concurrencia.

(NOTA: Ver documentación adjunta **PROCEDIMIENTO INTERNO DE GESTIÓN**)



1.4) COMPOSICIÓN DEL GAL, GRADO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIOECONÓMICA

Estructura de la Asamblea

Los socios del GAL Cuatro Valles son entidades locales (Ayuntamientos y Juntas Vecinales), sociedades empresariales (sociedades mercantiles, autónomos y comunidades de bienes), asociaciones de toda índole, cooperativas, personas físicas, etc.; **un total de 137 socios, distribuidos de la siguiente forma:**

- **Entidades locales 33 (26 ayuntamientos y 7 juntas vecinales)**
- **Asociaciones 16**
- **Sindicatos 1**
- **Otros colectivos sociales 1**
- **Personas jurídicas 35**
- **Personas físicas 51**

Cualitativamente (Pluralidad de la Asociación)

Estas entidades evidencian una amplia representación de la población, asegurándose de este modo, la difusión de la iniciativa entre todos los sectores de población, la implicación activa de todos los agentes socio- económicos en el desarrollo de la Comarca, el compromiso de las instituciones políticas y la coordinación entre los distintos niveles de actuación y un profundo conocimiento del área y de sus demandas, que deberán ser satisfechas respetando simultáneamente el medio natural y la riqueza socio - cultural de la zona.

Cuantitativamente (Representación en el territorio)

El total de municipios del territorio de actuación de Cuatro Valles es socio de la Asociación y por tanto tiene representación en la Asamblea de socios. Además de las entidades locales (operadores públicos) tienen una representación significativa en la Asociación diversos colectivos privados como son el sector empresarial del territorio, a través de empresas y de asociaciones empresariales.

También tienen representación colectivos sociales como las asociaciones de mujeres, de mayores, culturales, de personas discapacitadas y otras entidades como sindicatos agrarios.

Estructura de la Junta Directiva

La Junta Directiva del GAL Cuatro Valles está formada por 18 miembros, socios del GAL que son entidades locales (Ayuntamientos), sociedades empresariales, asociaciones y personas físicas con **un total de 18 miembros, distribuidos de la siguiente forma:**

- **Entidades locales 8 (ayuntamientos),**
- **Asociaciones 5**
- **Personas jurídicas 3**
- **Personas físicas 2**

Ningún grupo de interés concreto representa más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones en los órganos de gobierno. Los miembros económicos y sociales privados y de representación no administrativa, así como las asociaciones privadas, representan más del 50% de los socios con derecho a voto en los órganos de gobierno.

1.5) REDIMENSIONAMIENTO DEL GAL

El GAL Cuatro Valles junto con el GAL Montaña de Riaño han firmado en 07 de febrero de 2014 un Convenio de Colaboración con el objetivo de trabajar conjuntamente en el desarrollo y la promoción de sus territorios de actuación que conforman la "Montaña Leonesa". Se han realizado actividades diversas de movilización de todos los entes económicos y sociales que forman el tejido social y productivo de estos 51 municipios de la provincia de León, a lo largo de los años 2014 y 2015:



- Semanas de Hacendera (I, II y III – abril, junio y septiembre 2014)
- Talleres de Planificación de escenarios en la Montaña Leonesa
- Mapeo de Redes de la Montaña Leonesa

NOTA: Existen hojas de firmas del proceso participativo entre Cuatro Valles y Riaño

El resultado ha sido la constitución de la entidad "**Asociación para el desarrollo de la Montaña Leonesa**" en diciembre de 2014 **cuyos fines y objeto social son:**

- Desarrollar estrategias y buscar soluciones en base a un crecimiento económico sostenible, que impidan el aislamiento de las zonas de montaña, debido a las limitaciones naturales, clima, altitud, orografía, aislamiento y fragilidad.

- Instrumentar un desarrollo económico en base a la creación de un entorno regional competitivo, relacionado con el aprovechamiento integral de los recursos naturales y de un turismo cultural.

- Desarrollar un sentimiento cultural que incluya entre sus objetivos la preservación de su biodiversidad, evitando su degradación, mediante la protección del agua, aire, flora y fauna.

- Favorecer el aprovechamiento de sus recursos ambientales con los criterios de un desarrollo armónico que sepa combinar tradición y modernidad, sin poner en peligro el biotopo y el paisaje existente.

- Apoyar todas las acciones dirigidas a los fines mencionados anteriormente en las buenas prácticas y procesos, así como en experiencias prometedoras identificadas mediante la investigación aplicada. Promover la investigación – acción participativa basada en la comunidad y dirigida al desarrollo e innovación (I + D + I), así como la consolidación de estas buenas prácticas y procesos en todas sus actuaciones. Generar conocimiento científico – técnico y promover su difusión en los ámbitos local, autonómico, nacional e internacional.

Federación de Asociaciones León Rural: Así mismo el GAL Cuatro Valles forma parte de la Federación de Asociaciones León Rural, desde su constitución en 2003, integrada por los seis Grupos de Acción Local que operan en la provincia de León.

1.4) GRADO DE EJECUCIÓN PERESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2007-2013

Desde el año 2009 hasta la actualidad la asociación gestiona el **Programa LEADERCAL Cuatro Valles y el Grado de Ejecución Presupuestaria del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013** es:

- a) Este programa tenía una dotación financiera de **5,67 millones de euros**
- b) Se **redujo mediante adenda al convenio hasta 4,00 millones de euros**, comprometidos en su totalidad y certificados a **fecha junio de 2015 en un 90,00%**.
- c) Ha generado inversiones en la comarca **por importe de 7, 99 millones de euros;** con **la creación de 20 puestos de trabajo y la generación o ampliación de 12 empresas.**

Cooperación: En relación con los proyectos de cooperación dentro de la Iniciativa Leadercal, el GAL Cuatro Valles ha participado, con una dotación financiera de 385.243,38 €, en los siguientes:

- TRINO (Turismo Rural de Interior y Ornitología)
- NINF@, Pesca, Sostenibilidad, Turismo y Familia.
- Enerbrio (Bioenergía Rural)
- +Empresas +Empleo
- Análisis de la cohesión de los territorios rurales

Desde julio de 1997 hasta el año 2009 de 2001 la asociación gestionó los **Programas PRODER y PRODERCAL Cuatro Valles.**



PRINCIPALES RESULTADOS DEL GAL CUATRO VALLES (1997-2015)

Distribución de Fondos por organismos cofinanciadores						
EJECUTADO	COFINANCIADORES					TOTAL
	U. EUROPEA	MAPA	JUNTA CYL	ADMÓN. LOCAL	PRIVADO	
	9.355.323,34	2.559.464,93	3.453.742,53	1.116.462,47	16.565.487,61	33.050.480,88
TOTAL	16.484.993,27 €				16.565.487,61	33.050.480,88

Desarrollo por sectores: productivos y no productivos				
PROYECTOS	INVERSION	%	SUBVENCIÓN	%
PRODUCTIVOS	20.174.207,55	61,04%	6.274.799,18	38,06%
Agroalimentario	4.578.904,03	13,85%	1.606.195,61	9,74%
Turismo	7.583.021,93	22,94%	2.724.120,88	16,52%
Pymes	8.012.281,59	24,24%	1.944.482,69	11,80%
NO PRODUCTIVOS	12.876.273,33	38,96%	10.210.194,09	61,94%
TOTAL	33.050.480,88		16.484.993,27 €	

Incidencia en el empleo				
	Sector Agroalimentario	Sector Turismo	Pymes	TOTAL
Empleos creados				
Hombre > 40	8	3	16	27
Hombre < 40	6	9	7	22
Mujer >40	2	16	8	26
Mujer <40	10	14	5	29
TOTAL	44	90	80	215

Empresas creadas o ampliadas por sectores empresariales			
Empresas por sectores	Creadas	Ampliadas	TOTAL
Agroalimentario	7	11	18
Turismo	41	8	49
Pymes	24	8	32
TOTAL	72	27	99



2) VALORACIÓN Y ANÁLISIS DEL TERRITORIO Y POTENCIALIDADES ENDÓGENAS. INTRODUCCIÓN

CUATRO VALLES se extiende por **26 municipios** de la montaña occidental y algo de la central de la provincia de León. En concreto: **Los Barrios de Luna, Cabrillanes, Cármenes, Carrocera, Cuadros, Garrafe de Torío, Magaz de Cepeda, Matallana de Torío, Murias de Paredes, Las Omañas, Palacios del Sil, La Pola de Gordón, Quintana del Castillo, Riello, Rioseco de Tapia, La Robla, San Emiliano, Santa María de Ordás, Sena de Luna, Soto y Amío, Valdesamario, Vegacervera, Villablino, Villagatón, Villamejil y Villamanín.**

Son municipios pequeños con poca densidad de población y muchos problemas de subsistencia como consecuencia de estar situados en zona de montaña en donde las comunicaciones y la accesibilidad no son fáciles como tampoco lo es el tema laboral.

Cuatro Valles abarca un territorio con **una superficie de 3.235,9 Km²**, lo que significa aproximadamente **el 20,76 % del total provincial**, localizándose en él **301 núcleos de población** y contando con una **población de 34.041 habitantes**, según datos del Padrón Municipal de 2014. El resultado final permite determinar que es un territorio con una baja densidad de población muy engarzada en el medio rural y aquejada por los problemas propios de los territorios de estas características y agudizados por el declive de la minería.

Tanto el paisaje como la actividad primaria son elementos básicos para la delimitación de ámbitos comarcales (Alto Sil o Laciana, Babia, Omaña, Luna, La Cepeda, ribera del Bernesga y del Torío) sobre una referencia de homogeneidad natural que sustenta la homogeneidad del paisaje cultural.

Características del territorio:

- Numerosos puntos de **interés geológico por la diversidad litológica**
- Existencia de **conjuntos serranos despoblados, salvajes e inaccesibles de modelado glaciar y periglaciar** de alta calidad natural y rica morfología de valles fluviales con **aprovechamientos hidráulicos: importante producción eléctrica**
- Presencia de un patrimonio arqueológico muy rico con **explotaciones auríferas de época romana.**
- **Espacios naturales** incluidos dentro de la **Red de Espacios Protegidos de Castilla y León: Espacio Natural del Valle de San Emiliano, E. N. de Sierra de Los Ancares y E. N. Hoces de Vegacervera.**
- Enclaves de marcada diversidad biológica con un gran interés geobotánico y científico, con especies emblemáticas con el **oso pardo y el urogallo.**
- Pervivencia del **paisaje asociado a las huellas de la ganadería trashumante: cañadas, veredas y cordeles.**
- Importancia de **los recursos agroganaderos y forestales.**
- **Industrias agroalimentarias con denominación geográfica** como cecina de León, cecina de chivo de Vegacervera.
- **Recursos minero-energéticos** vinculados al carbón en Laciana y Ciñera-Matallana.
- **Alta potencialidad turística de la comarca por los recursos naturales y paisajísticos: cinco reservas de biosfera y amplia RED NATURA 2000.**



2.1) ÁMBITO GEOGRÁFICO Y JUSTIFICACIÓN: ESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE

CUATRO VALLES aglutina un extenso territorio que ocupa buena parte de la montaña noroccidental y central leonesa. Se trata de **siete comarcas** que tienen en común su fisiografía montañosa y constituyen las cuencas de cabecera de algunos de los principales ríos leoneses: **Sil, Luna, Omaña, Bernesga, Torío y Tuerto**. Valles y cumbres se suceden en un singular paisaje, reflejo fiel de la privilegiada naturaleza que alberga y del uso que, desde siempre, el hombre ha hecho de ella.

El territorio que abarcan **las siete comarcas de Cuatro Valles** atesora un rico, diverso y muy relevante patrimonio geológico. Pero además, las comarcas de Cuatro Valles ofrecen magníficas muestras de **fenómenos orogénicos recientes** y de su modelado posterior por el hielo, por el agua y por la erosión química, fenómenos que siguen activos en la actualidad. Directamente relacionado con **el patrimonio geológico y paleontológico se encuentra el patrimonio minero**, que tiene en Cuatro Valles uno de sus puntos de referencia a nivel nacional.

La **red hidrográfica** que discurre por esta comarca pertenece prioritariamente a la **Cuenca del Duero**, aunque también tiene representación la Cuenca del Norte, a través del **río Sil** en el sector occidental. Los Montes de León constituyen la divisoria entre ambas cuencas.

El **clima** se caracteriza por la rigurosidad propia de las zonas de montaña. La elevada altitud media, la influencia atlántica y el factor orográfico son los responsables directos de que la temperatura media anual apenas alcance los 5 °C, registrándose los valores térmicos más bajos de toda la provincia en cualquiera de las estaciones del año. Este es el territorio con precipitaciones más abundantes de la provincia leonesa, especialmente la parte más occidental, en disposición topográfica favorable a los vientos húmedos de componente oeste, que, por recibir más de 1.400 mm. anuales, pertenece a la categoría de hiperhúmeda.

En esta zona típica de la montaña cantábrica existe **una gran biodiversidad de especies**. La **conservación de la naturaleza** es uno de los puntos fuertes de este territorio, aunque con diversas alteraciones debidas a las actividades económicas como la minería. Existen, varios Espacios Naturales Protegidos (Hoces de Vegacervera, Valle de San Emiliano y Alto Sil), así como LIC, IBA y ZEPA, además de las Reservas de la Biosfera: Valle Laciana, Omaña y Luna, Alto Bernesga, Babia y Los Argüellos (valle del Torío).

Datos	Zonas desfavorecidas		
	Lugares	Superficie (ha)	Porcentaje Cuatro Valles
Superficie desfavorecida	Todo el ámbito de actuación	323.590	100
Zonas de protección medioambiental			
LICs	Alto Sil	43.751,56	13,52
	Hoces de Vegacervera	5.317,40	1,64
	Montaña Central de León	34.351,90	10,61
	Valle de San Emiliano	55.747,81	17,22
	Riberas del río Esla y sus afluentes	1.791,83	0,55
ZEPAs	Alto Sil	43.751,56	13,52
	Valle de San Emiliano	55.747,81	17,22



Reservas de la Biosfera	Valle de Laciana	21.700,00	6,70
	Babia	38.018,00	11,74
	Alto Bernesga	33.442,00	1,03
	Los Argüellos	33.260,00	6,35
	Valles de Omaña y Luna.	81.159,30	25,08
Parque Natural "Babia y Luna"	San Emiliano, Sena de Luna, Los Barrios de Luna y Cabrillanes	57.757,00	17,85

Fuentes: RED NATURA 2000 – JCYL -Directiva 86/466/CEE NATURA 2000 (LIC y ZEPA)

Relación del patrimonio geológico y paleontológico de Cuatro Valles.

- Lugares de Interés Geológico y Paleontológico
- Proyecto PATRIGEO
- Yacimientos mineros históricos
- Minería contemporánea
- Recursos minerales singulares
- Recursos paleontológicos

Figuras de conservación del territorio.

a. Espacios Naturales Protegidos de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León:

- **ESPACIOS NATURALES:** Hoces de Vegacervera. Valles de Babia y Luna. Alto Sil.
- **ZONAS HÚMEDAS CATALOGADAS:** Laguna Grande de Cabrillanes, Laguna de Las Verdes (Cabrillanes), Laguna del Lago (San Emiliano).

b. RED NATURA 2000:

- **LICs:** Alto Sil. Hoces de Vegacervera. Montaña Central de León. Valle de San Emiliano. Riberas del río Esla y sus afluentes.
- **ZEPAs:** Alto Sil. Valle de San Emiliano.

c. Otras figuras supranacionales:

- **RESERVAS DE LA BIOSFERA:** Valle de Laciana. Babia. Alto Bernesga. Los Argüellos (sólo Valle del Torío) y los Valles de Omaña y Luna.

Todos los municipios del ámbito de actuación propuesto están calificados como zonas desfavorecidas según el apartado 4 del artículo 3 de la DIRECTIVA 75/268/CEE.

Datos	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Superficie total	323.590	100
SAU (Superficie Agraria Útil)	0	0
Superficie desfavorecida	323.590	100
Superficie con protección medioambiental	287.425,35	88,82

Fuentes: INE 2014. Censo agrario 2009. Directiva



2.2) CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA.

- **Renta per cápita:**
- Los datos más recientes de los que disponemos respecto a este indicador son los relativos al nivel de renta municipal de Caja España del año 2002, por lo que hemos tenido que utilizar métodos indirectos para su cálculo teniendo en cuenta que disponemos de los datos de renta "per cápita" publicados por la JCyL de la provincia de León para los años 2002 y 2012 suponemos que la renta "per cápita" ha crecido al mismo ritmo en la comarca de Cuatro Valles que en el conjunto de la provincia de León

$$\text{Renta "per cápita" (2012)} = (\text{Renta "per cápita" León (2012)} \times \text{Renta disponible CUATRO VALLES (2002)}) / \text{Renta "per cápita" LEÓN (2002)} = (20.020 \times 8.700) / 14.645 = \mathbf{11.893 \text{ €}}$$

Empleo por sectores:

Contratos de trabajo registrados según sexo y sector de actividad económica (Abril 2015)										
Total	Tipo de contrato						Sectores			
	Hombres			Mujeres			Agricultura	Industria	Indef. í-ción	Servicios
	Inic.-ndef..	Inic. Temporal	Convert ndef..	Inic.-ndef..	Inic. Temporal	Convert ndef..				
458	4	266	10	11	159	8	7	31	78	342

Fuente: SEPE 2015

Paro registrado:

Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica (Abril 2015)											
Total	Sexo y edad						Sectores				
	Hombres			Mujeres			Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
	<25	25-44	>=25	<25	25-44	>=25					
2.344	152	591	436	96	584	485	65	300	290	1.431	258

Fuente: SEPE 2015

2.3) POBLACIÓN

Coeficiente de sustitución.

Este coeficiente es un indicador que nos aproxima a la tendencia de evolución de la fuerza de trabajo al relacionar, a grandes rasgos, el tamaño de la población en edad de incorporarse al mercado laboral con aquellos que están procediendo a la retirada del mismo. Los valores porcentuales inferiores a la centena indican problemas en cuanto a la capacidad de sustitución de la mano de obra.

$$\text{C.S.} = (\text{Pob}<15/\text{Pob}>64) \times 100 = (2.837/9.859) \times 100 = \mathbf{28,77 \%}$$

Grado de envejecimiento:

Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños jóvenes.

$$\text{G.E.} = (\text{Pob}>64)/(\text{Pob total}) \times 100 = (9.859/34.041) \times 100 = \mathbf{28,16 \%}$$



Grado de ruralidad:

Tipifica los territorios en función de la población residente en municipios con menos de 5.000 habitantes.

$$G.R = (Pob\ mun < de\ 5.000\ hab / Pob\ total) * 100 = (24.767 / 34.041) * 100 = 72,78\ %$$

Tasa de masculinidad:

Relación de hombres sobre mujeres en tanto por ciento.

$$T.M = (Pob\ masculina / Pob\ femenina) * 100 = (17.706 / 17.064) * 100 = 103,76\ %$$

Tasa de dependencia:

Definimos la tasa de dependencia como el cociente entre la población en edad inactiva y la población en edad activa. Este dato nos muestra la relación del número de personas en edad inactiva por cada persona en edad activa.

$$T.D = ((P < 15 + P > 64) / (P 15-64)) * 100 = (2.837 + 9.859 / 22.074) * 100 = 57,52\ %$$

2.4) DENSIDAD DE POBLACIÓN

Densidad de población:

La densidad de población nos indica la relación que existe entre la población de un lugar y el espacio que ocupa

$$D = Pob\ total / Superficie\ (km^2) = 34.041 / 3.235,90 = 10,52\ hab / km^2$$

NOTA: Según el ANEXO 1: Exclusiones para la aplicación de estrategias de desarrollo local (LEADER) de la ORDEN AYG/358/2015 por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de grupos y estrategias de desarrollo local, adaptados a la medida 19 "LEADER" del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, el Ayuntamiento de Villablino (León) estaría excluido por tener una población superior a 10.000 habitantes. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2014 Villablino poseía una población de 9.784 habitantes, de los cuales 5.532 residen en Villablino y el resto en las pedanías que si se verían beneficiadas de la estrategia de desarrollo local de CUATRO VALLES.

Para la elaboración de las estadísticas de los indicadores comarcales de CUATRO VALLES se ha utilizado la población total de Villablino por la dificultad para desagregar los indicadores de los km², los parados, grado de ruralidad, etc.

2.5) INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Grado de urbanización:

Es la proporción de población residente en entidades de población superiores a 5.000 habitantes.

$$G.U = (Pob\ en\ mun > 5.000 / Pob\ total) * 100 = (10.003 / 34.041) * 100 = 29,38\ %$$

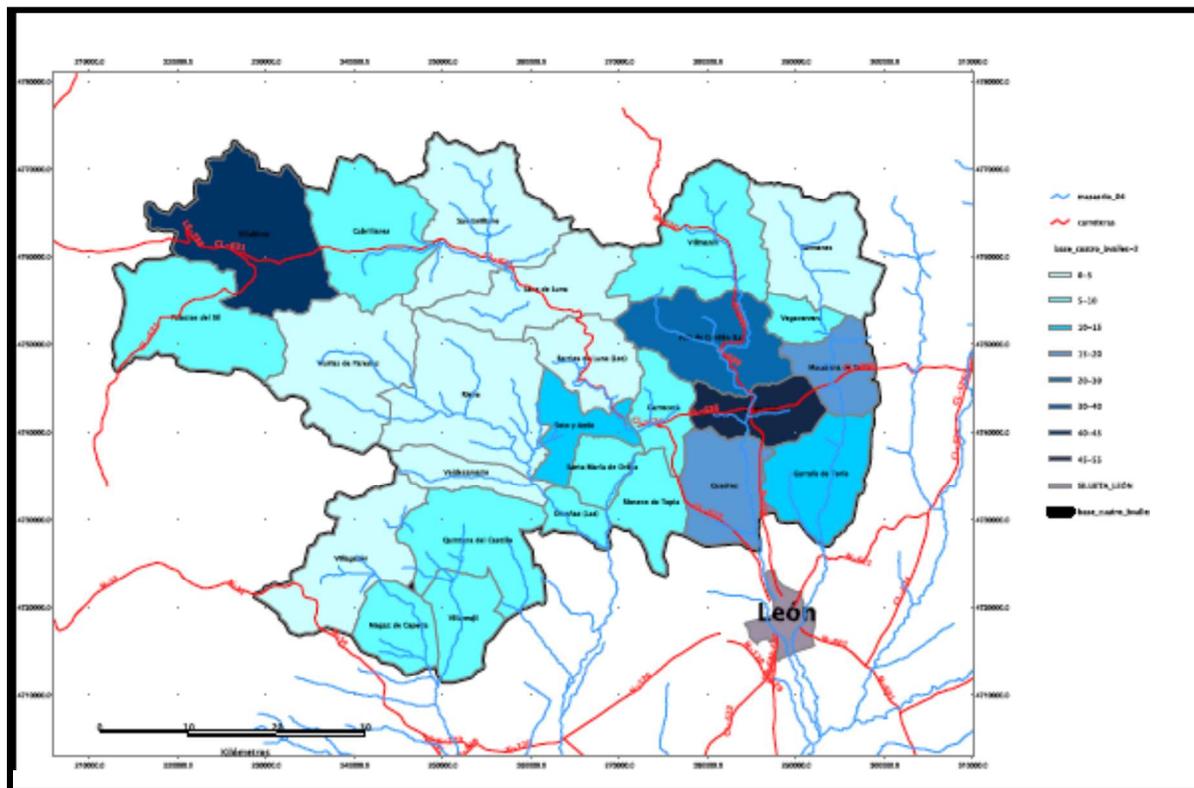
Grado de ruralidad:

Tipifica los territorios en función de la población residente en municipios con menos de 5.000 habitantes.

$$G.R = (Pob\ mun < 5.000\ hab / Pob\ total) * 100 = (24.767 / 34.041) * 100 = 72,76\ %$$



Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020
"CUATRO VALLES"



CONCLUSIONES: INDICADORES COMARCALES "CUATRO VALLES"	
Nº de municipios	26
Nº de núcleos	301
Extensión total (Km²)	3.235,9
Densidad media (hab/km²)	10,52
Población total (01/01/2014)	34.041
Grado de ruralidad	72,76
Grado de urbanización	29,38
Índice de ruralización	72,76
Tasa de dependencia	57,52
Coefficiente de sustitución	28,77
Grado de envejecimiento	28,76
Pérdida de población (2000-2014)	-5.933
Tasa de masculinización	103,76



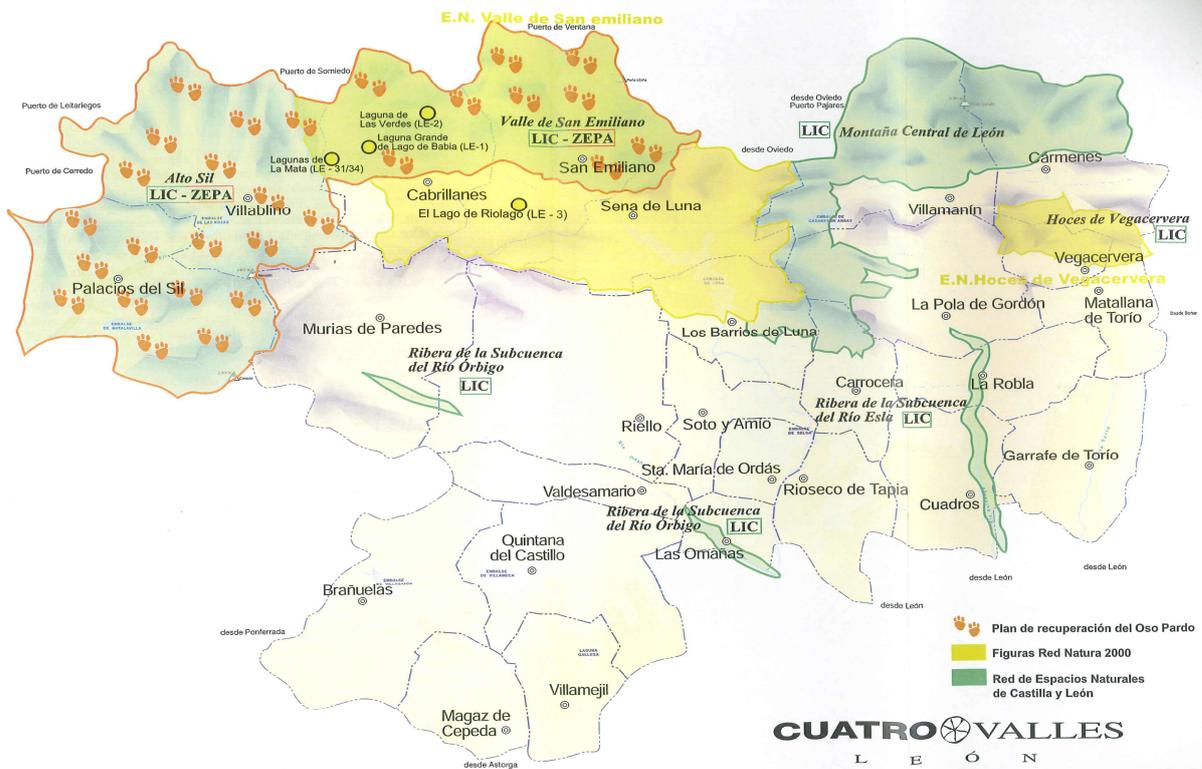
Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020
"CUATRO VALLES"

CUATRO VALLES
LEÓN



Realización: **Geo** y **Recurso** Servicios Ambientales, S.L. Mapa Servicio de Cartografía, Universidad de León.

ZEPAS, LIC Y OTRAS ZONAS, INCLUIDAS EN LA PROPUESTA DE LA RED NATURA 2000 EN LA COMARCA CUATRO VALLES





3) VALORACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 2014-2020 DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL "CUATRO VALLES"

3.1) DIAGNÓSTICO PREVIO.

El análisis DAFO es un método utilizado para conocer el potencial del GAL. Su elaboración se ha realizado con los datos obtenidos en las mesas sectoriales celebradas con las matrices de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (Matrices DAFO) del territorio en cada uno de los contextos.

DEBILIDADES:

- Impactos ambientales de explotaciones mineras a cielo abierto.
- Territorio abrupto, con dificultad para desarrollar actividades agrícolas.
- Falta de desarrollo de planeamiento urbanístico.
- Los municipios de menor entidad no disponen de todos los servicios básicos.
- Excesiva concentración de la población en los municipios más dinámicos.
- Temporalidad turística en verano, solo contrarrestada con las estaciones de esquí de Leitariegos y de Valgrande-Pajares en invierno.

AMENAZAS:

- Peligro de incendios forestales.
- Aumento de los impactos sobre el paisaje debido a la actividad minera, tendidos eléctricos, antenas, construcción de la línea de tren de alta velocidad...
- Emigración de la población más joven a otras zonas.
- Reducción de empleo de una minería en retroceso.
- Explotaciones poco competitivas por falta de capital.

FORTALEZAS:

- Grandes espacios para la práctica ganadera.
- Empresas turísticas y de tiempo libre.
- Recursos propios orientados al turismo rural de montaña.
- Productos cárnicos de calidad artesanales muy demandados.
- Existencia de numerosos enclaves naturales bien conservados.
- Gran biodiversidad. Riqueza del patrimonio natural.
- Declaración de muchas áreas protegidas: RED NATURA y Reservas Biosfera.
- Existencia de puntos de interés geológico.
- Presencia de cavidades subterráneas de interés.

OPORTUNIDADES:

- Planes de gestión y promoción turística en torno a los Caminos de Santiago.
- Iniciativas comunitarias para fomentar el desarrollo.
- Aparición de industrias foráneas, que se asientan en los polígonos industriales.
- Posibilidad de conseguir apoyo técnico a través de las mancomunidades.
- Fomento de actividades agroganaderas ecológicas y de calidad.
- Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Más desarrollo de energías renovables.



DIAGNÓSTICO PREVIO: ESTRANGULAMIENTOS Y POTENCIALIDADES

Entre los **estrangulamientos** destacan:

- a) **la orografía de montaña** con dificultades de accesibilidad (son siete subcomarcas o valles con 323.590 ha), con distancias elevadas en relación con las ciudades próximas (León o Ponferrada) y con núcleos de población dispersos con carencia de medios de transporte y *con* insuficientes infraestructuras y servicios sobre todo en La Cepeda, Omaña, Babia.
- b) **la tendencia demográfica al *despoblamiento*** (10,83 hab/km²) **y envejecimiento** y con muchos municipios sin relevo generacional;
- c) la reducida población activa **con desajustes del mercado de trabajo** a causa de la pérdida de empleo en la actividad de la minería (en el cual tiene especial incidencia el peso creciente de la población inactiva, la escasa participación de la mujer y la dificultad de generar empleo cualificado), escaso nivel de formación de los demandantes de empleo y fuerte dependencia de la minería o bien de un turismo muy estacional;
- d) *la escasa estructura productiva del sector primario* y con poco relevo generacional (muy poco tecnificado y con canales de comercialización poco efectivos y desarrollados).
- e) El tejido industrial poco desarrollado y diversificado a pesar de la existencia de polígonos industriales creados para la reconversión de la minería (Carrocera, Villablino, La Pola de Gordón, La Robla, Villagatón....) y con falta de innovación tecnológica.

Por el contrario, entre las **potencialidades** destacan:

- a) una importante potencial turístico basado en sus recursos naturales (RED NATURA 2000, Reservas de Biosfera, la puesta en valor de los Caminos de Santiago, la importancia de la fauna y flora en especies emblemáticas como el oso y el urogallo....), culturales e histórico-artísticos con la necesidad de un esfuerzo continuo para su recuperación y promoción ya realizadas por CUATRO VALLES en anteriores programas.
- b) el desarrollo de un turismo rural, activo e invernal a través de las estaciones de esquí de Leitariegos y Pajares que amortigua la estacionalidad del turismo de verano, Semana Santa y fines de semana puntuales.
- c) la existencia de una gastronomía rica y variada que demanda acciones de promoción, con el fin de contribuir a la reactivación de la economía, así como **augmentar el efecto multiplicador del turismo** vinculado a la instalación de industrias de transformación y elaboración de productos agroalimentarios, sobre todo cárnicos, que implementan el sector agroganadero;
- d) la existencia de importantes **nichos de mercado observados en el área de servicios a las personas dependientes**.
- e) **la riqueza forestal** sin poner en valor que puede ayudar a cumplir la estrategia de conservación, mejora y preservación del medio ambiente, cambio climático y ahorro energético.



3.2.) OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO Y EFECTOS A CONSEGUIR

TEMA PRINCIPAL AGLUTINANTE Y DIFERENCIADOR

"DESARROLLO, CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y EMPLEO: diversificación de la actividad agraria y turística"

El grupo de acción local que presenta este **Programa de Desarrollo Local 2014-2020, CUATRO VALLES**, plantea como **principales objetivos**:

- **Mantener e incrementar los niveles de población**, principal factor limitante del desarrollo ya que en este momento la comarca está por debajo de los 11 hab/km².
- **Favorecer la implantación de microempresas que diversifiquen la economía**, con especial atención a la diversificación del sector agroganadero y agroforestal.
- **Favorecer la implantación y la creación de servicios básicos** de atención a la población, dirigidos principalmente a mayores y dependientes.
- **Diversificar el sector turístico** hacia actividades de ocio y tiempo libre, y realizar una promoción conjunta de la oferta turística de calidad, con especial interés en la reducción de la estacionalidad para implementar las importantes inversiones realizadas por CUATRO VALLES en los anteriores programas.
- Favorecer la conservación del patrimonio rural y su integración en el desarrollo de actividades turísticas en la Naturaleza: Caminos de Santiago, RED NATURA 2000, estaciones de esquí.
- **Mejorar los niveles de formación de los trabajadores y el potencial técnico** de las microempresas en los sectores emergentes de energías renovables, industrias agroalimentarias innovadoras y puesta en valor de las masas forestales como clara alternativa a la pérdida de empleo en las cuencas mineras de CUATRO VALLES (Villablino y Palacios del Sil en Laciaña; La Robla y La Pola de Gordón en el Bernesga y Matallana en el Torio).

Los objetivos del PDL de CUATRO VALLES están directamente relacionadas con los expuestos en la Submedida 19.2. ejecución de operaciones bajo la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (DLP) del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 que explica las **"operaciones financieras que irán destinadas a conseguir los siguientes objetivos prioritarios"** que permitirán desarrollar el PDL:

Objetivos prioritarios :

A) Mantenimiento de la población y atracción de nuevos pobladores con la mejora del entorno económico:

- Afianzar e incrementar la población facilitando el asentamiento de nuevos pobladores, priorizando a mujeres, jóvenes y asumiendo su propio protagonismo, y una formación adecuada.
- Mantener y fijar el capital humano en el territorio, apoyando la permanencia y el asentamiento en el territorio de jóvenes principalmente que cuentan con formación para el desarrollo de actividades profesionales.
- Mejorar la calidad de vida impulsando, apoyando y participando en iniciativas que persigan la implantación ó mejora de servicios públicos y privados que mejoren la calidad de vida y posibiliten el desarrollo de una actividad económica y social que satisfaga a la población.
- Fomentar la calidad en los proyectos apoyados y desarrollados, calidad desde el punto de vista de los servicios prestados, productos producidos, ahorro energético, respeto al medio ambiente y utilización de energías alternativas y renovables.
- Promover la implantación y el uso de las Nuevas Tecnologías a nivel empresarial y familiar.
-



- Dinamizar social y culturalmente la población, mejorando la capacidad organizativa de la comarca.
- Conseguir la igualdad de trato y oportunidad de acceso al empleo de mujeres y jóvenes.
- Fomentar la identidad comarcal mediante la coordinación de todos los agentes sociales de la comarca en el desarrollo de actuaciones colectivas integrales que repercuta en el bienestar social de la población.

B) Conservación y puesta en valor del patrimonio rural y mejora de la estructura territorial:

- Revalorizar y conservar el patrimonio rural compuesto por el patrimonio natural, arquitectónico, histórico y cultural, como forma de mantener la identidad y la sostenibilidad del territorio. Manteniendo para las generaciones futuras un territorio atractivo para vivir, trabajar, visitar y conocer.
- Mantener la sostenibilidad del Medio Rural, se contempla como un objetivo transversal a todas las actuaciones del GAL, de tal manera que se apliquen criterios de sostenibilidad a todas las estrategias llevadas a cabo. Esta sostenibilidad se contempla desde campos tales como económico, medioambiental y social.
- Ordenar y conocer los recursos patrimoniales y ambientales para su utilización como recurso turístico, además de su promoción.

Como se observa en estos objetivos se hace mucho hincapié **en la fijación de población y creación de empleo, sobre todo dirigido a jóvenes y mujeres**. En el caso de **los jóvenes**, el mercado laboral y la oferta formativa que se ofrece no cubre sus expectativas esto unido a la carencia de alternativas de ocio, hacen que sean los jóvenes los que más acusan el fenómeno migratorio. En el caso de **las mujeres**, se ven afectadas por la escasez de oportunidades formativas y de servicios, además de las limitaciones que encuentran por las características intrínsecas de nuestro mercado laboral. Por lo que respecta **al medioambiente**, ya se ha expuesto en este Programa de Desarrollo Local toda la riqueza natural y su importancia a la hora de plantear un modelo de desarrollo, extrayéndose de los objetivos planteados las siguientes directrices que avalan la apuesta de este Programa de Desarrollo por la conservación y mejora del medioambiente:

- Priorización de criterios de sostenibilidad y calidad
- Priorizar el ahorro energético y la utilización de energías alternativas y renovables.
- Revalorizar y conservar el patrimonio natural y promover el conocimiento de los recursos naturales y su utilización como recurso turístico.

C) Diversificar de la economía rural mediante el apoyo a las PYMEs, al emprendimiento y la innovación:

Las PYMEs han sido las mayores beneficiarias de fondos procedentes del programa LEADERCAL/PRODER. Se han creado varias empresas y se ha creado empleo por cuenta ajena y autoempleo. Sin embargo, la profunda crisis económica que ha afectado al país y de la que no se ha podido desligar está comarca ha hecho que parte de lo construido a lo largo del tiempo se haya destruido en los últimos años. De tal forma, que en el nuevo periodo de programación la inversión para la diversificación de la economía, el emprendimiento y la innovación sea uno de nuestros principales objetivos. **En este sentido se pretende:**

- Apoyar a las microempresas como motor de desarrollo económico, fomentando sus relaciones con las grandes empresas y entre ellas mismas, favoreciendo los procesos de internacionalización (relaciones con otros espacios), siguiendo la tónica dominante tanto a nivel regional como a nivel nacional (desarrollo exógeno).



- Fomentar el asociacionismo profesional y empresarial comarcal como forma de defensa conjunta de los intereses y promoción hacia el exterior.
- Incorporar de las nuevas tecnologías en las microempresas, como medida clave para aumentar la eficiencia productiva y la mejora de la competitividad con otros espacios

D) Potenciar la gobernanza local y la animación social:

La mayoría de los ayuntamientos de la comarca son de pequeña dimensión, de tal forma que en muchos de los casos no pueden hacer frente a los servicios que les corresponden a sus habitantes. La Asociación CUATRO VALLES colabora durante hace años con los ayuntamientos de la zona y con las asociaciones para mejorar la prestación de servicios y la atención a los ciudadanos y la organización de eventos de todo tipo relacionados con la riqueza cultural de la comarca. En este sentido se pretende:

- Mejorar los servicios que ayuden a la calidad de vida de la población rural, con atención especial a la mujer rural.
- Mejora de la comunicación y atención al ciudadano, por parte de la Administración, mediante la implantación y desarrollo de sistemas de información y asistencia personalizados (telemáticos, telefónicos y presenciales), que permitan resolver con agilidad las consultas planteadas por los mismos.
- Promoción del asociacionismo municipal como camino para optimizar el uso de los servicios comarcales y la promoción de eventos comarcales conjuntos.

E) Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales:

El medio natural (medio forestal, espacios naturales, vida silvestre) de CUATRO VALLES ofrece importantes recursos capaces de:

- a) diversificar y dinamizar la economía comarcal y en suma, contribuir a un modelo integral y sostenible de desarrollo rural.
- b) impulsar actuaciones relacionadas con el medio forestal, la fauna y flora silvestres, los espacios naturales de interés y los medios rurales en general.

En este sentido se pretende:

- Medidas encaminadas al ahorro de agua y energía como medida de solidaridad con otros espacios más necesitados, sobre todo mediante la eficiencia en el riego de la agricultura y el uso racional del agua a nivel doméstico.
- Conservación de los espacios catalogados como LICs y ZEPAs
- Gestión cinegética y piscícola acorde a las pautas de desarrollo sostenible del medio, es decir, respeto a las cadenas tróficas del ecosistema y a los periodos reproductivos de las especies cinegéticas y piscícolas.
- Implantación de mecanismos que fomenten la recogida selectiva de residuos, el reciclaje y la reutilización de materiales. Sellado de vertederos incontrolados y política de respeto al medioambiente.



3.3.) ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 (METODOLOGÍA PARTICIPATIVA)

Descripción de las medidas previstas para la aplicación de la estrategia de desarrollo local y líneas generales de la cooperación.

Una vez que se han establecido los objetivos prioritarios en función del análisis previo de la comarca, objetivos que regirán las actuaciones del PDL, y se ha definido la estrategia de actuación, es necesario establecer la forma de actuar, en definitiva marcar las líneas de trabajo para la ejecución del Programa de Desarrollo Local.



3.3.1) DIVERSIFICACIÓN HACIA ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN EXPLANTACIONES AGRARIAS

Con la ejecución de esta medida se pretende la diversificación del sector agro-ganadero de la comarca, sector representado principalmente por el vacuno extensivo de carne y el ovino (Luna y La Cepeda), el equino (hispano-bretón en Babia, Luna y Alto Bernesga) y el caprino por la importancia de la cecina de chivo (Vegacervera). Se potenciarán actuaciones que tengan por objeto la utilización de los medios y los productos con los que cuentan las explotaciones para el establecimiento de nuevas actividades económicas. Se proponen como acciones estratégicas a desarrollar en esta medida:

- El apoyo a miembros de explotaciones en activo para la diversificación en el ámbito de la multifuncionalidad y sostenibilidad.
- El fomento de la racionalización ambiental, económica y social de las explotaciones agro-ganaderas.
- El apoyo a iniciativas que propongan un paso adelante en el proceso productivo llevado a cabo en las explotaciones en lo referente a la transformación de las producciones obtenidas.
- El apoyo a la apicultura como ganadería alternativa y en auge en CUATRO VALLES.



Dentro de estos proyectos tipo entrarán todos aquellos que planteen la transformación de una producción local, transformación que podría ser desde el proceso de envasado del producto hasta una transformación en un producto derivado. Se contemplan como producciones locales a transformar dentro de la comarca: las castañas de Laciana, las patatas de La Cepeda y Omaña, la carne de ternera y del caballo hispano bretón, empresas cárnicas (embutidos, cecina, cecina de chivo), el lechazo, las frutas silvestres o frutos rojos del bosque, las setas, la resina, la manzana, la leche de oveja con queserías artesanales y la miel.

Objetivos:

- Consolidar puestos de trabajo en la agricultura.
- Rentabilizar las explotaciones agrarias a través de la permanencia o recepción del valor añadido de la transformación por parte de los productos.
- Impulsar la industria agroalimentaria y de transformación de alimentos a nivel comarcal.
- Apoyo para la generación de actividades complementarias a la actividad agraria que puedan incrementar los ingresos de los agricultores y generar empleo en la zona.

Tipología de las acciones:

- **Fomento de creación de microempresas que transformen los productos locales y tradicionales:** transformación, envasado y comercialización de productos elaborados en la zona.
- **Ayudar a la creación de PYMEs y microempresas dedicadas a la distribución y comercialización de los distintos productos autóctonos, con garantía de origen, relacionado con el medio natural.**
- **Fomentar las actividades de agroturismo ligadas a la actividad agraria:** actividades ligadas a la trashumancia, Caminos de Santiago, granjas escuela...
- **Creación de Empresas de Semillas:** Semilleros de plantas ecológicas, semilleros de plantas hortícolas, semilleros de plantas medicinales, aromáticas y ornamentales.
- **Fomentar la comercialización y promoción conjunta de los productos locales en el ámbito de actuación de CUATRO VALLES:** distintivo de calidad que reconozca la calidad de los productos y servicios en turismo, agroalimentarios, restauración, artesanía, eventos y fiestas, servicios a la población, museos.
- **Promover la innovación en la transformación de los productos agroforestales:** castaña, setas, resina, producción de energías alternativas.

3.3.2) AYUDAS A LA CREACIÓN, AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y/O TRASLADO DE PYMES.

La puesta en marcha de microempresas se considera prioritaria para mejorar el entorno económico. En comarcas de CUATRO VALLES, a causa del monocultivo que ha supuesto la minería, no existe pluriactividad, diversificación en el tipo de empresas existentes, marcándose como línea de acción, no sólo promover la creación de microempresas, sino potenciar y favorecer a las empresas innovadoras, con una gestión eficiente y respetuosa con el medio.

Se proponen como acciones principales a apoyar:

1. Acciones de producción y comercialización de productos locales y artesanía.
2. Acciones de modernización, ampliación e implantación de nuevas empresas innovadoras y que contribuyan a la diversificación de la economía ya existente, con especial atención a aquellas que consideren la utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), la utilización de procesos más respetuosos con el medio, la reducción del consumo energético y la implantación de procesos avanzados tecnológicamente.
3. Acciones de sensibilización y difusión de la cultura emprendedora, de promoción empresarial conjunta de las producciones locales fuera del territorio, sobre todo empresas cárnicas.



4. Apoyar a microempresas innovadoras promovidas por jóvenes y/o mujeres, principalmente aquellas que necesiten de capital humano cualificado y sean nuevos yacimientos de empleo.
5. Apoyar a acciones de trabajo asociativo y participativo de varias empresas y a la creación de redes y cooperación empresarial: proyectos de colaboración entre microempresas y trabajos en red del tejido empresarial.

Objetivos:

- Apoyar y promover nuevas Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) paralelamente a la expansión de las ya existentes promoviendo la innovación, el cooperativismo y la transferencia de tecnología.
- Apoyar especialmente aquellas empresas innovadoras de acuerdo con la *"Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente" RIS3 de Castilla y León 2014-2020*.

Tipología de las acciones:

- Fortalecer el tejido empresarial mediante el fomento del asociacionismo, el asesoramiento y apoyo a las microempresas, la difusión de las nuevas tecnologías, la promoción y la valorización de los recursos endógenos.
- Ayudar a las empresas locales y en especial al sector agroindustrial para la incorporación de las nuevas tecnologías como medida clave para aumentar la eficiencia productiva y a la mejora de la competitividad con otros espacios.
- Fomentar la creación y consolidación de microempresas dedicadas a la **transformación y el aprovechamiento de los recursos naturales** y a la utilización de energías alternativas en los procesos de producción, transformación y comercialización de producción local.
- Apoyo a la gestión de residuos procedentes de la transformación y comercialización agraria, así como a empresas de fomento cinegético y piscícola.
- Apoyar la **cooperación entre empresas de transformación de productos locales** para facilitar la comercialización y centradas en la calidad como bandera.

3.3.3) FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Dentro del sector servicios, que es el que más destaca a nivel comarcal, sobresale como principal subsector el turístico que ha constituido y constituye una alternativa económica. En CUATRO VALLES como ya se ha indicado, sobresale el subsector del Turismo Rural, que en estos últimos años ha experimentado una gran expansión, basada en el atractivo natural de la comarca, expansión que ha nacido prácticamente con el comienzo del funcionamiento del PRODERCAL y se ha consolidado con la ejecución del LEADERCAL.

A través del análisis realizado sobre el territorio, y con el fin de cumplir los objetivos marcados por el PDL, se detallan a continuación **las acciones estratégicas a desarrollar en esta medida:**

- Acciones de comercialización conjunta de la oferta turística con una gestión local y de consolidación exterior de la comarca como destino turístico.
- Apoyo a la creación y desarrollo de microempresas dedicadas a la realización de actividades de turismo alternativo (senderismo, gastronómico, ecológico, ornitológico, etc.), agroturismo, turismo cultural y turismo de naturaleza que ponga en valor **la Red Natura 2000, los "caminos de Santiago", las Reservas de Biosfera.....** de acuerdo con el **Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2020: un paso más hacia la mejora de la competitividad del turismo.**
- Apoyo a la creación de estructuras sostenibles de información turística y ciudadana.
- Acciones para **la mejora de la calidad de los establecimientos** existentes en temas como la certificación de calidad, la utilización de nuevas tecnologías, el ahorro energético y la sostenibilidad y **apoyo a la creación de alojamientos de turismo rural de especial calidad**, bien por su diversificación en la inclusión de actividades



alternativas, bien por la incorporación de procesos ó actuaciones novedosas en temas con el respecto al medio ambiente

- Continuar con las acciones de señalización de diferentes elementos como rutas de senderismo, elementos de patrimonio, etc., en definitiva, elementos de interés turístico realizadas con éxito por CUATRO VALLES en anteriores programas.

Objetivos:

- Apoyar una estrategia de inversiones y de gestión integral de la amplia variedad de recursos de carácter natural y cultural de la zona para su dinamización turística y la creación de empleo.
- Impulsar la cooperación entre empresarios agroalimentarios, de turismo y de servicios de acuerdo con las pautas del **Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2020: un paso más hacia la mejora de la competitividad del turismo.**

Tipología de las acciones:

- Promover el asociacionismo entre los empresarios de turismo rural, empresas de turismo activo y de interpretación de la naturaleza, hosteleros, restaurantes dentro del ámbito de actuación de CUATRO VALLES para ayudar a la creación e instalación de empresas promovidas, principalmente por jóvenes, **de turismo activo** para aglutinar **todas las potencialidades del turismo verde o ecoturismo.**
- Potenciar, valorizar el desarrollo de las rutas que vertebran las siete comarcas: rutas de la trashumancia o de las cañadas reales, rutas entre las cinco Reservas de Biosfera, las rutas del Camino de Santiago Olvidado o de San Salvador....., así como su señalización.
- **Desarrollar productos turísticos o paquetes turísticos** en base a los recursos locales y al patrimonio natural para conseguir un mayor número de pernoctaciones y generar sinergias con una organización de la oferta para su adecuada comercialización, bien a través de las guías y folletos ya editados o bien con una línea de marketing, merchandising, paquetes turísticos a desarrollar por todos los interlocutores sociales de CUATRO VALLES vinculados al sector del turismo.
- Fomentar y ayudar a mejorar la calidad de las casas y centros de turismo rural o en otro tipo de alojamientos turístico en el medio rural con la formación necesaria para adaptarse a las **normas de calidad turística** en los alojamientos y establecimientos hosteleros.
- Creación de Rutas Turísticas Temáticas (Caminos de Santiago, Cañadas Reales y trashumancia, Reservas de Biosfera, patrimonio industrial de la minería...) que tengan que ver con el patrimonio histórico y natural, la gastronomía, los productos típicos, la etnografía, el paisaje como implementación a las rutas ya señalizadas por CUATRO VALLES (dos por ayuntamiento)
- Incentivar la instalación de empresas que organicen **actividades de Turismo Activo**, y que cubran este tipo de actividades en las diferentes áreas.
- Promoción del asociacionismo entre los empresarios de turismo rural, hosteleros, restaurantes de la zona para desarrollar el turismo rural mediante confección de productos turísticos en base a los recursos locales y organizar la oferta para su adecuada comercialización.

3.3.4) INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN Y LA ECONOMÍA RURAL

En este PDL 2014-2020, la mejora de los servicios se plantea como **una medida transversal** que permite desarrollar todos los objetivos planteados, principalmente el **Objetivo 1** (Mantenimiento de la población y atracción de nuevos pobladores), ya que, para que se instalen nuevas empresas y nuevas familias, y para que se afiance la permanencia de las ya existentes, es necesario que puedan acceder a unos servicios que les permitan alcanzar un estado de bienestar.



Se plantean las siguientes acciones estratégicas para la mejora de los servicios básicos para la economía y la población rural:

- Fomento de la creación de estructuras de apoyo a la creación de microempresas y su asesoramiento.
- Fomento de la implantación y uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto en el ámbito doméstico como en el empresarial.
- Apoyo a microempresas que presten servicios de todo tipo en la comarca, con especial incidencia en asistencia a domicilio, guarderías, centros de día y centros sociales para modernizar y mejorar las infraestructuras y servicios existentes.
- Fomento de la realización de actividades culturales y/o socioculturales, y a la creación de infraestructuras culturales permanentes.
- Fomento de la realización de actividades de ocio y apoyo a la creación de microempresas que ofrezcan estos servicios.

Objetivos:

- Mantener y modernizar los servicios existentes y crear otros nuevos adecuándolos a las demandas de la población actual para la mejora de su calidad de vida.
- Apoyar todos los aspectos vinculados con las nuevas tecnologías para los empresarios como para los ayuntamientos y juntas vecinales.

Tipología de las acciones:

- Apoyo a la creación de centros culturales de reunión en los núcleos de población más pequeños de montaña donde no existan telecentros para contribuir a la alfabetización informática, salas de estudio equipadas con red ADSL en los municipios que sea necesario.
- **Apoyo a los servicios que demande la empresa familiar**, mediante la realización de planes de formación, jornadas y seminarios, que fomenten la introducción de nuevas técnicas de gestión y favorezcan la continuidad de las generaciones: jornadas explicativas de la importancia del HORIZONTE 2020 en I+D+i dentro de CUATRO VALLES.
- Apoyo a servicios dirigidos al sector artesano y promover su vinculación con el sector del turismo y agroalimentario para optimizar los planes conjunto de comercialización.
- Ayuda para la eliminación de barreras arquitectónicas y de comunicación.
- Potenciar el tercer sector: conseguir que la debilidad que supone la población envejecida se transforme en una fortaleza con creación de empleo en la atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones y en la ayuda a domicilio realizada por las mujeres del medio rural, previa formación y cualificación profesional.
- Promover y ayudar a la **creación de plazas residenciales sociosanitarias** para atender a aquellas personas mayores en las que confluya una problemática social y sanitaria, así como mejorar las infraestructuras y equipamientos necesarios en **el ámbito de atención a la infancia**: ludotecas, guarderías.

3.3.5) CONSERVACIÓN, MEJORA, FOMENTO Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL, ENGLOBALANDO EN EL MISMO EL ARQUITECTÓNICO, MEDIO AMBIENTAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO.

Durante las últimas décadas se han producido en el medio rural procesos como la despoblación, el deterioro de infraestructuras, la reducción de inversiones públicas, el abandono de actividades económicas, e incluso de pueblos enteros. En muchos casos, estos procesos han "roto" el equilibrio en temas como la estructura de la población, la organización de las comunidades, la intervención del hombre en el medio y por otra parte, el modo de vida actual y el avance de la sociedad requieren nuevas estructuras y servicios en las poblaciones rurales.



Ante esta situación, se plantean **las siguientes medidas para la renovación y el desarrollo de las poblaciones rurales:**

- Fomentar iniciativas de adecuación y gestión de viviendas para nuevos pobladores o situaciones especiales.
- Apoyar la implantación de formas novedosas de gestión de residuos, utilización de nuevas tecnologías o utilización de energías alternativas a nivel local o municipal.
- Apoyar iniciativas integrales de dinamización de los pueblos.

Objetivos:

- Conservar y proteger el patrimonio arquitectónico, medio ambiental, cultural y etnográfico para su valorización turística.
- Vincular los valores patrimoniales con el turismo de naturaleza y la marca de calidad de CUATRO VALLES.

Tipología de las acciones:

- Puesta en valor de la arquitectura tradicional contando con la participación de la población local y continuar con la labor de señalización realizada por CUATRO VALLES en anteriores programas con la puesta en valor de recursos, la recuperación de tradiciones, la **rehabilitación de la arquitectura popular**: palacios, casas agrícolas, casas antiguas, pozos, fuentes, bodegas, chozos....
- **Promoción del patrimonio etnográfico.**
- Divulgación de los espacios de interés medioambiental (LIC y ZEPA), el Camino de Santiago Olvidado, la trashumancia.
- Apoyo a ayuntamientos y juntas vecinales para la regeneración de los espacios degradados.
- **Apoyo a las acciones (jornadas, folletos, encuentros)** de respeto a las cadenas tróficas del ecosistema y a los periodos reproductivos por su importancia dentro del ámbito de actuación de CUATRO VALLES.
- Medidas encaminadas al ahorro de agua y energía como medida de solidaridad con otros espacios más necesitados y el uso racional del agua a nivel doméstico.
- Promoción de la educación ambiental y de las prácticas cotidianas respetuosas con el medio ambiente.
- Medidas de sensibilización sobre la necesidad de mantener el patrimonio rural e incremento de la autoestima sobre el valor de dicho patrimonio.
- Apoyo a las acciones comunitarias o asociativas de mantenimiento, restauración y mejora del patrimonio rural, siempre bajo criterios de sostenibilidad y calidad para promover su valorización y conservación.
- Apoyo a acciones encaminadas a obtener figuras de protección o catalogación reconocidas de elementos concretos del patrimonio rural.
- Apoyo a la creación de museos etnográficos sostenibles a modo de **ECOMUSEOS temáticos** muy importantes para ciertas poblaciones que carecen de otros recursos.

3.3.6) FORMACIÓN

En este territorio, donde se plantean como objetivos principales del PDL de CUATRO VALLES 2014-2020 la fijación e incremento de población, la mejora del entorno económico, la mejora de la estructura territorial y la conservación y revalorización del Patrimonio Rural, **la formación es un objetivo transversal al resto, que debe constituir una herramienta para alcanzar los objetivos planteados.**

Se plantea, por tanto, una formación en diferentes ámbitos o sectores de la población que, como el resto de las acciones del GAL, **pretende tener especial incidencia sobre jóvenes y mujeres, y sobre otros ámbitos como la sostenibilidad, la mejora y concienciación del capital humano, la utilización de las NTIC, la mejora de los procesos productivos.**



Objetivo:

1. Acciones informativas para sensibilizar y promover la participación de la población en la actividad comercial y la cohesión del territorio.
2. Favorecer la incorporación de los colectivos desfavorecidos (jóvenes, mujeres, inmigrantes, discapacitados, parados de larga duración, etc..) al mercado laboral a través de las actividades de formación y capacitación.

Tipología de las acciones:

- Acciones formativas específicas por sectores económicos en temas de gestión empresarial, modernización empresarial, implantación de sistemas de ahorro energético, reducción de la contaminación y residuos.
 - a) Para el sector turístico en temas de calidad en la atención y el servicio, utilización de nuevas formas de comercialización y contratación.
 - b) Sobre actividades empresariales y/o artesanales típicas de la comarca.
 - c) Acciones que favorezcan la formación permanente para personas ocupadas, en nuevos conocimientos y habilidades útiles para el empleo actual.
- **Programa integral de formación para la capacitación profesional en el ámbito de los servicios asistenciales a la población** (3ª edad, personas dependientes, infancia).
- Programa de alfabetización informática: mujeres rurales y parados de larga duración.
- **Formación según la demanda, a la carta para:**
 - **recuperación de oficios tradicionales, destinados a jóvenes desempleados de del territorio**, con el doble objetivo de crear empleo y contar con un yacimiento de profesionales que puedan rehabilitar el Patrimonio.
 - **ayudar a la integración de inmigrantes:** conocer el idioma, la cultura, alfabetización.
 - **sistemas de teletrabajo** y sistemas de venta por Internet.
 - **ayudar a la creación de empresas de servicios de intermediación**, tales como Centrales de Reserva o Agencias de Turismo Rural virtuales.
 - **cursos monográficos a demanda y dirigidos a los emprendedores y a los prestatarios de servicios turísticos.**
 - **guías turísticos, guías medioambientales, micoturismo y animadores del desarrollo rural.**
 - **capacitación para la agricultura y la silvicultura** (valorización de los residuos agrícolas y ganaderos, técnicas de riego más económicas, correcta utilización de pesticidas y abonos).
 - **capacitación para la utilización de fitosanitarios y para la utilización de energías renovables.**

3.3.7) PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN

La Cooperación entre territorios rurales se ha revelado para CUATRO VALLES como una forma eficaz de compartir experiencias y transferir métodos de trabajo que permitan crear una masa crítica suficiente para poner en marcha iniciativas de ámbito regional, nacional o europeo y ha venido desarrollando y participando en numerosos proyectos de cooperación con otros territorios rurales y la continuidad de algunos ya iniciados en el LEADER+ **para cumplir con la Estrategia de Desarrollo Rural 2014-2020, generar un valor añadido a nuestro PDL y reforzar las sinergias, que se centran en las siguientes acciones:**

- Favorecer y participar de acciones de cooperación encaminadas a compartir experiencias en el seno de las redes de grupos regionales y nacionales para promover la promoción y comercialización conjunta de las producciones locales de calidad de los territorios rurales con una imagen y estrategia común.
- Favorecer la integración y el asentamiento de nuevos pobladores en el territorio utilizando metodologías comunes y participar de acciones de gestión del empleo y de la formación continua creando estructuras comunes y facilitando el empleo.



- Fomentar y favorecer la identificación, conservación y valorización del patrimonio natural, cultural y arquitectónico común a diferentes territorios rurales bajo métodos y actuaciones comunes y participar de acciones de promoción turística en torno a una imagen común de diferentes zonas rurales.
- Participar de proyectos de animación sociocultural realizados a través de la cooperación, compartiendo actividades, fines y medios y en proyectos de creación de modelos de gestión del territorio a través del uso de las nuevas tecnologías.

Para el próximo período LEADER 2014-2020 el apartado de Cooperación espera promover y participar en otros proyectos como los siguientes:

A) Expedientes propuestos por PRINCAL (Promoción Rural Integral de Castilla y León) que es una federación de grupos de acción local:

- "Empleo"
- "Comunicación: herramientas de trabajo tradicionales y las nuevas tecnologías en los procesos de comunicación y participación ciudadana"
- "El papel de la mujer rural en procesos de desarrollo territorial"
- "Despoblación"
- "Procesos de participación juvenil en el medio rural"

B) Expedientes propuestos por REDER (Red Estatal de Desarrollo Rural):

- "Puesta en valor de las producciones agrarias locales transformadas"
- "Restauración en red"
- "Plan integrado de competitividad, innovación y formación a la carta"
- "Buenas prácticas en innovación de las micropymes rurales"
- "Benchmarking: Artesanía y comercio local"
- "Re - población"

C) Expedientes propuestos desde el GAL CUATRO VALLES y el GAL MONTAÑA DE RIAÑO a través del Convenio de Colaboración firmado

- "Los caminos de Santiago–Camino Olvidado" también con del GAL Montaña Palentina.
- "Marca de calidad para el sector ganadero" cooperación con el GAL Montaña Palentina.

D) Expedientes propuestos desde varios Gal de Castilla y León:

- "Enerbrio (bioenergía rural) "Combatiendo el cambio climático–"
- "+ Empresas + Empleo" – 2ª fase
- "Atención a la dependencia: una oportunidad de empleo y competitividad en el territorio"

NOTA: Existen cartas de Preadhesión firmadas por el Presidente de CUATRO VALLES

3.3.8) FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL "CUATRO VALLES": GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

1) Fase de diseño de la estrategia: De acuerdo con la ORDEN AYG/358/2015, de 30 de abril, conseguir una gestión más eficaz del Programa de Desarrollo Local 2014-2020 de CUATRO VALLES tanto mediante la dotación de los medios humanos y técnicos necesarios para ponerlo en práctica, como a través de un mayor conocimiento de la realidad de la comarca y de acuerdo con:

- a) los estatutos de la asociación.
- b) la aprobación del presente PDL por parte de la Asamblea General:
- c) la adaptación del Procedimiento Interno de Gestión (PIG) pendiente de aprobación definitiva por parte de la Junta Directiva hasta la aprobación del PDR 2014-2020 de la Junta de Castilla y León, donde se fijará el Régimen de Ayudas.
- d) el convenio a suscribir entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León

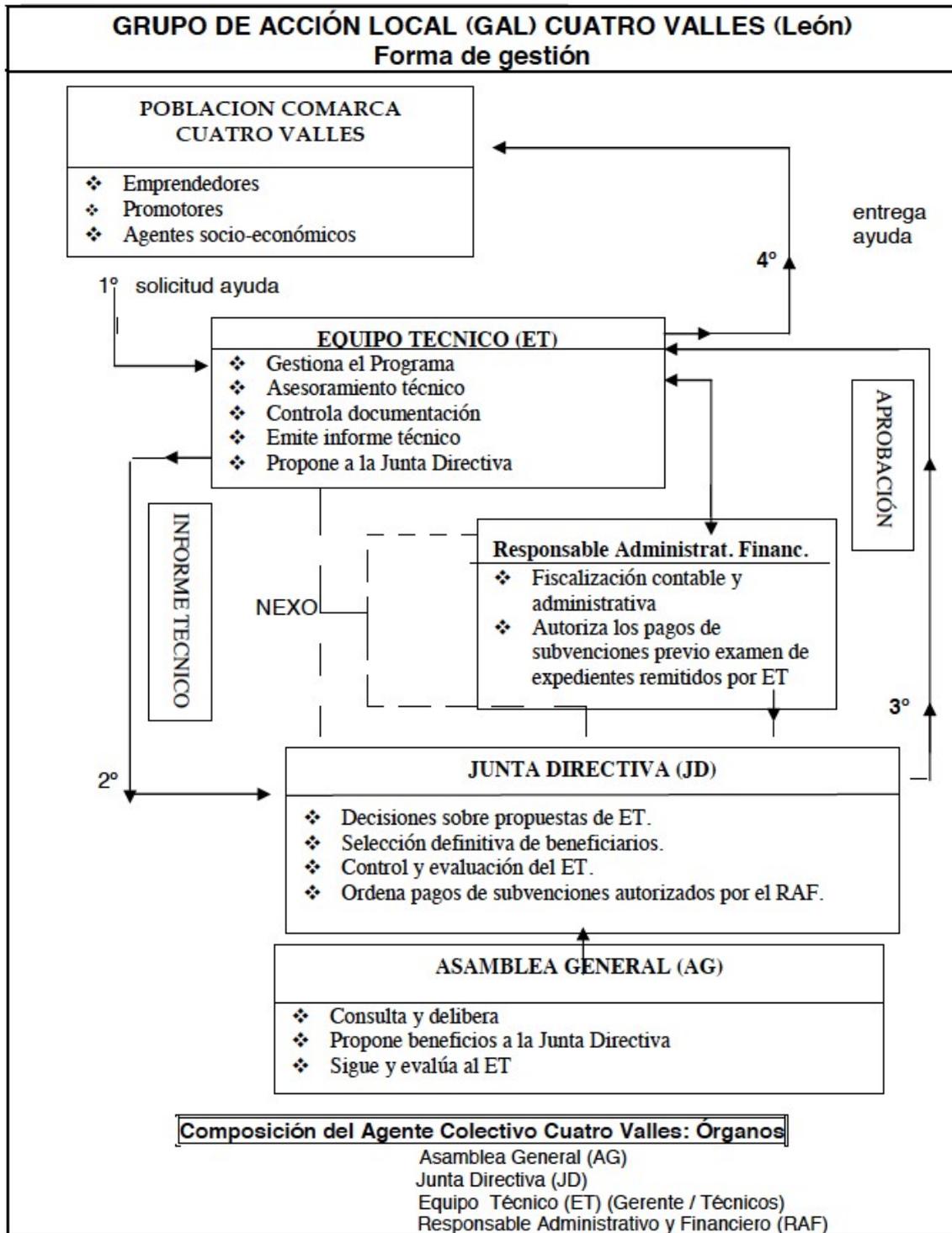


2) Tipología de las acciones y fase de proyectos elegibles:

- Gestión de los fondos económicos destinados a la comarca para su desarrollo, tanto para la puesta en marcha del programa LEADER como para los procesos de evaluación y de seguimiento de los resultados obtenidos en la aplicación sobre el territorio de las acciones previstas de acuerdo con el Procedimiento Interno de Gestión con tres órganos fundamentales, en función de las competencias que tiene cada uno:
 - a) Órgano de Decisión (OD), formado por la Asamblea General y la Junta Directiva.
 - b) Equipo Técnico y Gerencia (ET)
 - c) Responsable Administrativo y Financiero (RAF)

3) Fase de proyecto elegibles y de asistencia técnica

- Asistencia técnica a los promotores de proyectos de desarrollo local (productivos y no productivos) a través del Equipo Técnico que gestionará el Programa, asesorará, controlará la documentación, emitirá informes técnicos y propondrá a la Junta Directiva las cuestiones técnicas.
- Asistencia técnica a las PYMEs y otras actividades (agricultores, artesanos, etc.) que estén ya en funcionamiento, como pueden ser la detección de mercados potenciales, acceso a la financiación, gestión de la innovación así como todas aquellas que contribuyan al mantenimiento y continuidad de la actividad productiva desarrollada por estas entidades.
- El Responsable Administrativo y Financiero (RAF) realizará la fiscalización contable y administrativa, autorizará los pagos de subvenciones previo examen de expedientes remitidos por el Equipo Técnico.
- Ayuda al equipamiento informático y telemático para la ejecución del proyecto de desarrollo, por parte del Grupo de Acción Local,
- Promoción y difusión Territorial del programa LAEDER y de sus objetivos, así como de las funciones del Grupo de Acción Local.
- Sensibilizar a la población hacia el conocimiento de sus propias potencialidades y de la necesidad de innovar y apoyará la continuidad de las actividades productivas, en particular en PYMEs, agrícolas y artesanales.
- La Asamblea General aprueba el nuevo PDL, sigue y evalúa al Equipo técnico y elige a la Junta Directiva.



4) Fase final de la estrategia. La realización de valoración y revisión de los objetivos del conjunto de la estrategia, tanto de la estrategia en si misma (grado de cumplimiento de objetivos, acciones desarrolladas –cuantitativas y cualitativas- inversiones realizadas, etc.) como de los propios proyectos. Los datos objetivos resumen de la estrategia podrán dar una idea del cumplimiento de la misma, además se analizarán uno a uno con el fin de comprobar los proyectos y su adaptación a los principios de la estrategia que también dependerá del apoyo de la inversión local, para lo cual sin duda la mejora en los indicadores económicos tanto a nivel local como del estado español.



3.3.9) VALORACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA ESTRATEGIA Y LOS OBJETIVOS

En CUATRO VALLES se plantea como principal problema **para su desarrollo la baja densidad de población y la desestructuración de esta población en cuanto a su distribución por edades, que es claramente desequilibrada, a favor de los tramos de más edad.**

Este PDL ha entendido la despoblación como el principal problema comarcal y, por eso, ha establecido como primer objetivo del Programa de Desarrollo Local para el período 2014-2020 el mantenimiento de la población y la atracción de nuevos pobladores. Se resumen a continuación las principales acciones del PDL de lucha contra la despoblación y la pérdida de actividad económica en varias comarcas por el cese de la actividad minera:

- Favorecer el asentamiento de mujeres, jóvenes y nuevos pobladores a través de iniciativas empresariales.
- Mejorar la calidad de vida como forma de facilitar y animar a la permanencia en el territorio.
- Mejora de los servicios públicos y privados a la población.

La coherencia de la estrategia con los objetivos el modelo de desarrollo planteado es:

- Facilitar y promover la implantación de microempresas innovadoras y que contribuye a la diversificación de la economía.
- Potenciar criterios de sostenibilidad ambiental y económica en las empresas.
- Favorecer la implantación de procesos productivos avanzados tecnológicamente, que reduzcan los niveles de contaminación, que ahorren energía y den competitividad a las empresas.
- Promover una formación continua y de calidad.
- Promover la calidad en el sector turístico y la diversificación de éste hacia actividades de ocio y tiempo libre basado en el medio natural y en el patrimonio rural del territorio.
- Promover actuaciones de comercialización y transformación de los productos locales.

Todas estas acciones y otras presentes en el PDL **tienen que tener un impacto positivo en el empleo, no sólo a través de la creación de empleo, sino mejorándolo en aspectos como la cualificación profesional, la estabilidad en el tiempo, la mejora de servicios para los trabajadores y, sobre todo, en la diversificación del mercado de trabajo como forma de lograr estabilidad.**

a) Coherencia de la estrategia para las PYMES

Durante el último Programa LEADERCAL 2007-2013, las PYMES han sufrido muchos cambios tratando de adaptarse al mercado y a la crisis económica. Este cambio a causa de la crisis se ha visto dificultado en muchos casos **por el carácter familiar de las empresas, por su tamaño o por tratarse de formas jurídicas rígidas como pueden ser los autónomos.**

Las dificultades de las zonas rurales, como la falta de servicios públicos de calidad para la empresa, el difícil acceso a las nuevas tecnologías, la falta de servicios de asesoramiento y de asociaciones de empresarios potentes, hacen que las PYMES del territorio puedan tener problemas a la hora de competir con empresas externas de mayor tamaño y que disponen de más servicios.



Estas dificultades con la clave de la Estrategia del PDL de CUATRO VALLES 2014-2020 para motivar, captar y ayudar a nuevos empresarios jóvenes que están poniendo en marcha empresas gracias al aprovechamiento de factores endógenos, como la revalorización actual de los productos y servicios provenientes del medio rural, el menor coste de factores como el suelo o la construcción en el medio rural.

El sector turístico, que se encuentra en expansión, podría llegar a ser muy competitivo si se sabe aprovechar todo el potencial de atracción que tiene la comarca. Además, apuesta por la calidad y la profesionalización de los servicios que ofrece, a la par que se diversifica: caminos de Santiago, sector agroforestal, energías renovables, productos agroalimentarios artesanos.

b) Coherencia de la estrategia para empleo y el mercado de trabajo:

El nivel de desempleo en la comarca puede considerarse alto a causa del cese de gran parte de la actividad minera y de las sinergias negativas de pérdida de puesto de trabajo que dependían de manera indirecta del carbón.

Es necesaria la reactivación de otros los otros subsectores para crear empleo y lograr la inserción laboral prioritaria de jóvenes y mujeres y evitar, en la medida de lo posible, la estacionalidad del turismo, ya que esta estacionalidad dificulta el asentamiento de trabajadores de este sector.

El mercado de trabajo sí presenta desequilibrios importantes, que inciden negativamente sobre la fijación de población. Estos problemas son:

- Excesiva estacionalidad en el sector turístico, que es el que más empleo genera; hecho que impide que muchos trabajadores puedan instalarse en el territorio por no tener una continuidad en su puesto de trabajo. Además, esta estacionalidad dificulta encontrar trabajadores cualificados.
- Muy escasa oferta de trabajo cualificada, lo que está provocando que los jóvenes con formación universitaria tengan que salir de la comarca para trabajar.
- Se puede decir que el mercado de trabajo es poco competitivo, ofreciendo poco trabajo cualificado y mucho trabajo estacional.

c) Coherencia con el Medio ambiente

Si algo caracteriza este GAL es su riqueza natural y su medio ambiente intacto. La escasa actividad industrial, por un lado, y el medio de vida y uso del territorio existente durante siglos, por otro, han propiciado que la comarca se encuentre en excelente situación medioambiental a pesar del impacto negativo de la minería.

La riqueza natural con que cuenta el territorio y su buen estado de conservación es una de las principales fortalezas de la comarca y una de las principales oportunidades de desarrollo con que cuenta. Por lo tanto, todo este valor medioambiental del territorio es un factor positivo de competitividad en campos como el turismo, la atracción de nuevos pobladores, las producciones locales y la artesanía.

d) Igualdad de oportunidades de hombres, mujeres y jóvenes

A pesar de que los datos de paro indican que el porcentaje de mujeres en paro no supera excesivamente el de hombres (+ 10%), la situación laboral para las mujeres plantea algunos problemas como la falta de guarderías y servicios que le permitan conciliar la vida laboral y la familiar, una menor oferta de empleo y una retribución menor en sus salarios.



3.4) COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS (MEC) DE DESARROLLO RURAL Y COORDINACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ADE RURAL.

1) Complementariedad a nivel europeo con el Marco Estratégico Común (MEC):

La presente estrategia de CUATRO VALLES, se plantea como un conjunto coherente de propuestas, cuyo objeto final persigue alcanzar un territorio más viable, sostenible y competitivo, contribuyendo de esta forma a las pretensiones de la Unión Europea a través del Marco Estratégico Común (MEC) de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en el territorio. Así pues, la presente estrategia, presenta objetivos comunes con el Marco Estratégico Común, y es complementaria al resto de políticas y programas de mayor ámbito que están previstas para implantación.

2) Complementariedad con el PDR de Castilla y León 2014-2020.

Uno de los principales objetivos a la hora de diseñar nuestro Plan de Desarrollo Rural ha sido que este pudiera articularse plenamente con las demás medidas y ejes de desarrollo establecidos dentro del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. La actividad del GAL se articula con el **Programa de Desarrollo Rural de CyL** Respecto al desarrollo sostenible, partiendo del hecho de que en la región de Castilla y León la agricultura y la silvicultura (tan importante en el ámbito de actuación de CUATRO VALLES) ocupan más del 73% del territorio y donde el 26,1% de la superficie regional está incluida en La Red Natura 2000 (22,2% de la SAU y 24,5% de la superficie forestal), no se concibe un desarrollo rural donde la sostenibilidad, en su concepto más amplio, no sea un objetivo para CUATRO VALLES. Por otra parte, la creación de empleo tanto en términos cuantitativos como cualitativos es un reto imprescindible para el mantenimiento de estas zonas.

3) Complementariedad con ADE Rural: Es necesario que el Plan de Desarrollo

Local tenga un enfoque integral, con el objetivo de poder conducir a los proyectos y actuaciones que no tengan cabida dentro del LEADER hacia otros programas e instrumentos de intervención que constituyen actuaciones relevantes en los diferentes ámbitos y sectores, como son las que gestiona la **ADE RURAL** para toda la comunidad de Castilla y León. La **ADE RURAL** surge como respuesta a las necesidades de los emprendedores de las zonas rurales y también a la estructura del tejido empresarial de Castilla y León (la mayoría micropymes) y para reforzar el apoyo público a la actividad empresarial en el medio rural. Se trata de nuevo servicio público destinado a promover la actividad económica y la creación de nuevas empresas en el medio rural y el apoyo a las ya existentes para mejorar su competitividad. Su puesta en marcha viene marcada por el **II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2010-2013** suscrito por la Junta de Castilla y León y los agentes económicos y sociales. **Desarrolla medidas específicas adaptadas a las zonas rurales, en las claves de la competitividad empresarial:**

- Innovación.
- Internacionalización.
- Financiación.
- Servicios especializados de apoyo a la creación de nuevas empresas.

Con el fin de ofrecer instrumentos de apoyo en materia de financiación empresarial, tanto para las empresas como quienes decidan iniciar un proyecto en el medio rural, el programa ADE Rural ha articulado dos productos financieros cuya principal novedad reside en no requerir mayores garantías que la viabilidad del proyecto, los microcréditos ADE Rural Emprendedores y los préstamos ADE Rural.

El ámbito de actuación de CUATRO VALLES se beneficiará durante los próximos años de las acciones del ADE RURAL y sumadas a las actuaciones de nuestro PDL (LEADER) supondrán un completo paquete de medidas que se pondrán en práctica de forma coordinada, si se quieren obtener los resultados esperados.



4) Complementariedad con la Agenda para la población de Castilla y León. La situación demográfica de una gran parte del territorio de Castilla y León donde se detectan bajas tasas de renovación de la población, una baja densidad población, etc.; ha preocupado mucho a los responsables políticos, así como a los representantes sociales, y fruto de ello se aprobó la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020, como un instrumento específicamente dirigido a la consecución de objetivos demográficos. **El objetivo prioritario** perseguido desde Castilla y León es mejorar nuestra evolución demográfica, aspecto este que puede tener importantes consecuencias en aspectos tan relevantes como la sostenibilidad de los sistemas de protección social o la propia competitividad de nuestra economía.

5) Complementariedad con la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS3) 2014-2020. La presente estrategia está claramente vinculada a la Estrategia Regional de Investigación e Innovación en las siguientes prioridades temáticas:

- a) Agroalimentación y recursos naturales como catalizadores de la extensión de la innovación sobre el territorio.
- b) Patrimonio Natural, Patrimonio Cultural y Lengua Española, recursos endógenos base de la sostenibilidad territorial.
- c) I+D en Tecnologías de la Información y la Comunicación, Energía y Sostenibilidad para la competitividad global regional en base a la transversalidad.

6) Complementariedad con AgroHorizonte 2020. Estrategia global para el sector agrario de Castilla y León hasta el 2020. Establece que, para el crecimiento de la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria se deben priorizar los esfuerzos y el apoyo en los considerados como siete subsectores estratégicos de la Comunidad. Estos son el vacuno de carne y leche, ovino de carne y leche, ibérico, vino, remolacha, cultivos herbáceos de alto valor añadido y cultivos hortofrutícolas y patata.

7) Complementariedad con la Estrategia autonómica de apoyo integral al sector agroalimentario en Castilla y León. 2014-2017. La estrategia plantea diversas medidas de actuación articuladas a través de siete ejes en los que tienen competencias prácticamente todas las consejerías de la Junta de Castilla y León: a) Impulsar el empleo y el autoempleo en el medio rural. b) Facilitar la financiación de las empresas agroalimentarias. c) Mejorar la promoción y comercialización. d) Impulsar la internacionalización de los productos agroalimentarios y potenciar la I+D+i.

8) A nivel estatal con la Ley de Conservación del Patrimonio Natural y la Biodiversidad que establece el régimen jurídico básico de la conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural y de la biodiversidad española. Entre sus principios básicos se encuentran el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas vitales básicos, la preservación de la diversidad biológica, genética, de poblaciones y de especies, la preservación de la variedad, singularidad y belleza de los ecosistemas naturales, de la diversidad geológica y del paisaje. En su Título IV **recoge la promoción del uso sostenible del patrimonio natural y de la biodiversidad, centrándose en la potenciación, caracterización y regulación de las Reservas de la Biosfera Españolas tan importantes en el ámbito de actuación de CUATRO VALLES.**

9) A nivel autonómico y para la coordinación con las políticas medioambientales con la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León muy importante para CUATRO VALLES para la RED NATURA 2000 y las Reservas de la Biosfera. La propia estrategia aquí presentada es coincidente plenamente con dichos principios por cuando el principio básico y transversal de la misma será que el



territorio de CUATRO VALLES sea un territorio más viable, sostenible y competitivo.

- La sensibilización, la colaboración y el apoyo a los propietarios de los terrenos y a otros titulares de derechos para fomentar su implicación en la conservación del patrimonio natural.
- La mejora del conocimiento científico como base de la conservación del patrimonio natural.
- La conservación del patrimonio natural sobre la base del funcionamiento ecosistémico de la naturaleza.
- La compatibilización de la conservación del patrimonio natural con el ejercicio de las actividades económicas, especialmente en las áreas rurales, promoviendo su desarrollo a través del ordenado aprovechamiento sostenible de los recursos, siempre que dicha conservación quede garantizada.
- El fomento del conocimiento, el disfrute, la valoración y el respeto del patrimonio natural, y la participación en su conservación, por parte de los ciudadanos.

Igualmente, para la Estrategia de CUATRO VALLES desde el punto de vista medioambiental se coordinará con el Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León porque: a) posibilita el mantenimiento y la mejora de la calidad de vida de la población local, mediante la conservación del territorio en que se asienta, garantizando de esta forma la preservación del territorio. b) consolida una red de territorios para la conservación de la biodiversidad que sirva como modelo de gestión. c) la implantación progresiva de instrumentos y procedimientos de gestión que mejoren su gobernanza ambiental, teniendo en cuenta las particularidades locales, socioeconómicas y culturales de la comunidad y d) reconoce la importancia de la implicación ciudadana en la conservación del patrimonio natural y establece mecanismos de participación pública, de comunicación y de educación ambiental, elementos estos que también quedan recogidos en la presente estrategia.

10) Con las políticas de turismo con el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018 que establece un conjunto de retos que contribuyen a la mejora de la competitividad del sector turístico de Castilla y León, alguno de los aspectos que trata el Plan y que son coincidentes plenamente con la actual estrategia de CUATRO VALLES en turismo, son:

- Mejora de la competitividad y de la rentabilidad de las empresas del sector turístico y un impulso de la ecoeficiencia en el turismo.
- Aplicación de las nuevas tecnologías a la industria turística y la apuesta por la innovación y fomentar el emprendimiento.
- El impulso de los productos turísticos especializados y fortalecer el tejido empresarial turístico, dando continuidad a la labor realizada en anteriores programas de desarrollo (PRODER, PRODERCAL, LEADERCAL....)
- Potenciar la competitividad del sector turístico a través de la innovación y la calidad.

11) Ley de Promoción de la autonomía personal y Atención a personas en situación de dependencia.

Las actuaciones derivadas de esta ley que se lleven a cabo en la comarca serán de vital importancia para la consecución de los objetivos del GAL CUATRO VALLES, debido a que ésta recoge entre sus principios fundamentales la universalidad en el acceso de todas las personas en situación de dependencia y la permanencia de las mismas en su entorno siempre que sea posible y puede ser fuente de empleo para la mujer rural y para convertir la debilidad del envejecimiento de la población en fortaleza.



12) Coordinación con la política de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León. Sobre la estructura de la Ley 7/2013 de 27 de septiembre, la propia estrategia tiene el objetivo común de Potenciar fórmulas de gobierno y administración local más eficientes, especialmente las de carácter asociativo voluntario, así como fomentar la solidaridad de la comunidad municipal. Desde la propia estrategia, se promoverá utilizar la fuerza tractora de los núcleos de mayor entidad y su cercanía a los mismos en la promoción del desarrollo sostenible.

Por último, con la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, cuyos objetivos generales son mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales y la activación de su economía con la incorporación de nuevas actividades comparables con un desarrollo sostenible; mejorar y mantener el nivel de población del medio rural y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión, conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural a través de actuaciones públicas y privadas que permitan su utilización compatible con un desarrollo sostenible. Estos mismos objetivos han sido compartidos por CUATRO VALLES a lo largo de su dilatada trayectoria y se han convertido en el fin último de todas sus actividades.

Organismos y legislación relevante para la complementariedad con otras políticas	
	Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León. Sector agrario de Castilla y León: Disposiciones generales y actuaciones transversales.
	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, GRID-Arendal.
	Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014 – 2020.
	En el marco de la política de cohesión de la Unión Europea, se aprobó en diciembre el Reglamento 1303/2013, que incluye una serie de disposiciones comunes para los fondos de la política de cohesión (FEDER, FSE, FEADER y FEMP).
	Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León. Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente: Normas agrarias nacionales que incorporan acciones positivas a favor de las mujeres.
	Proyecto de decreto -2013, por el que se regula el registro de turismo de Castilla y León y el censo de promoción de la actividad turística de Castilla y León
	DECRETO 75/2013, de 28 de noviembre, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento de turismo rural en la Comunidad de Castilla y León.

3.5) DINAMIZACIÓN Y ESFUERZO DE LA ASOCIACION "CUATRO VALLES"

La información dada a los operadores locales socios, potenciales socios y público en general para la preparación del PDL se realizó desde **el equipo técnico** que ha estado realizando encuestas, recogiendo todas las posibles iniciativas que iban surgiendo e informando telefónicamente y vía internet.

El calendario de reuniones y actos realizado con el criterio de llegar a las 7 comarcas y a todos los sectores e interlocutores sociales fue el siguiente:



**Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020
"CUATRO VALLES"**

FECHA	TIPO DE ACTUACIÓN	LUGAR	PARTICIPANTES
13/04/15	Reunión territorial con todos los sectores	La Magdalena Edificio Usos Múltiples Mancomunidad Omaña-Luna	Población de la comarca de Luna: ganaderos, empresarios, asociaciones, junta vecinales y ayuntamientos
14/04/15	Reunión territorial con todos los sectores	Riello Salón del Ayuntamiento	Población de la comarca de Omaña: ganaderos, empresarios, asociaciones, junta vecinales y ayuntamientos
15/04/15	Reunión territorial con todos los sectores	Quintana del Castillo Salón del Edificio de la Mancomunidad de La Cepeda	Población de la comarca de La Cepeda: ganaderos, empresarios, asociaciones, junta vecinales y ayuntamientos
17/04/15	Reunión territorial con todos los sectores	Villablino Biblioteca de la Casa de la Cultura	Población de la comarca de Laciara: ganaderos, empresarios, asociaciones, junta vecinales y ayuntamientos
20/04/15	Reunión territorial con todos los sectores	San Emiliano de Babia Salón de la Junta Vecinal	Población de la comarca de Babia: ganaderos, empresarios, asociaciones, junta vecinales y ayuntamientos
21/04/15	Reunión territorial con todos los sectores	La Pola de Gordón Biblioteca Municipal	Población de la comarca del Bernesga: ganaderos, empresarios, asociaciones, junta vecinales y ayuntamientos
22/04/15	Reunión territorial con todos los sectores	Vegacervera Salón del Ayuntamiento	Población de la comarca del Torío: ganaderos, empresarios, asociaciones, junta vecinales y ayuntamientos
29/04/15	Reunión territorial	La Magdalena Edificio de Usos Múltiples Mancomunidad Omaña-Luna	Miembros de la Asociación Cuatro Valles

NOTA: Existen documentos justificativos de las reuniones; firmas, fotos y encuestas

Para la difusión del nuevo PDL por parte del GAL CUATRO VALLES entre la población y los agentes del territorio se realizaron las siguientes actuaciones:

- Comunicación a todos los socios de la entidad del calendario de reuniones.
- Difusión a través de los medios de comunicación local y provincial.
- Edición y distribución de las encuestas.
- Realización de reuniones informativas en los 26 municipios de la comarca.
- Celebración de reuniones informativas en la 7 cabeceras de comarca.
- Información permanente a la población desde la Oficina Técnica y desde la Web.



Resultados de las encuestas realizadas a los habitantes de la zona

- Se han realizado **un total de 88 encuestas** entre la población de las comarcas que forman el GAL CUATRO VALLES y que participaron en las reuniones territoriales de las 7 comarcas y en las sectoriales.
- Cómo **reflejo de la masculinización** que se produce en estas zonas rurales despobladas, mayoritariamente se ha producido una participación por parte de hombres. Siendo un tercio de las encuestadas mujeres. El rango de edad de participación también nos desvela otro factor característico de estas sociedades rurales, el envejecimiento, con una participación predominantemente de personas mayores de 36 años. Y ninguno más joven de 25.
- Con las encuestas quisimos conocer la percepción de la población acerca del programa LEADER y sobre el propio GAL.
- **La mayor parte de los encuestados conoce el programa LEADER** y sus ayudas, aunque un tercio de ellos lo desconoce, dato significativo a la hora de desarrollar nuevas estrategias de difusión y dinamización por parte del GAL. Lo mismo ocurre en cuanto al conocimiento del GAL y sus actividades. Aunque, en lo que respecta a la valoración de la actuación del GAL en la comarca, esta es positiva, apreciándose de muy buena a aceptable.
- Cómo contrapunto la gran mayoría de los encuestados conocen el nuevo Programa de Desarrollo Local LEADER 2014-2020, así pues, los esfuerzos de difusión del Grupo de Acción Local se aprecian visiblemente en las jornadas dónde se recogieron las encuestas. Dentro de las diversas preguntas formuladas a la población, destacaremos las que definen la visión que los encuestados tienen de su territorio, sus debilidades y fortalezas.
- La población encuestada, considera recomendable mejorar las infraestructuras, los servicios a la población, las actividades económicas y el medioambiente. Un pequeño porcentaje de los consultados apuntan además a una mejora en los equipamientos. Hay una percepción de la necesidad de un cambio generalizado en la comarca. La ganadería y el turismo son las actividades económicas que la población identifica como potencialidades dentro del territorio.
- Los encuestados valoran como actividades dentro de su interés la formación, de capacitación laboral y también la vinculada al medioambiente, y el acceso a las nuevas tecnologías. Dos factores importantes a valorar en la zona, es el medio ambiente y la despoblación. Como hemos visto antes, el medio ambiente es una preocupación de la población, además de ser una fortaleza del territorio, ya que se encuentran reservas naturales, de la biosfera y una gran biodiversidad.
- La mayoría de los encuestados valoran la situación actual de la zona respecto del medio ambiente como buena o aceptable, aunque casi un tercio consideran que esta situación es mala o muy mala.
- Por último, la despoblación supone un grave problema para la comarca. En cuanto a este factor, la población ve el problema como reversible, o sea, que tiene solución. Aunque un 34% de la población considera que es irreversible, y la despoblación no tiene solución.



Estructura de trabajo del GAL CUATRO VALLES para la dinamización del PDL 2014-2020 de CUATRO VALLES	
Esfuerzo de asociación	<ul style="list-style-type: none">- Implicar a las asociaciones en los procesos de planificación local y comarcal de las actividades y servicios públicos.- Promover la celebración de mesas de participación en las que participen asociaciones del territorio.- Incentivar la integración de la población en las asociaciones.- Apoyar técnica y económicamente iniciativas de las asociaciones para el desarrollo de actividades de interés público- Disponer de centros sociales que sirvan de sedes a distintas asociaciones que lo demanden.- Fomentar la creación de asociaciones de ámbito comarcal por sectores de intereses.- Fomentar el asesoramiento personalizado.
Dinamización	<ul style="list-style-type: none">- Fomentar la participación de la ciudadanía en la vida pública.- Actuaciones relacionadas con la dinamización y la vertebración social.- Asesorar a las asociaciones de la existencia de ayudas de las distintas Administraciones para el desarrollo de proyectos según su área de intervención.- Incentivar el desarrollo de proyectos conjuntos entre asociaciones con intereses afines.- Implicar a la población y a las asociaciones en el diseño de las agendas culturales y organización de actos sociales.- Promover la celebración de mesas de debate en los procesos de planificación social, educativa, cultural, sanitaria, ambiental, turística, económica, etc.

3.6) ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS COLECTIVOS DE JÓVENES, MUJERES, INMIGRANTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Plan de Desarrollo Local Participativo para el territorio de CUATRO VALLES se ha elaborado conforme a la normativa comunitaria, que define que, de los Grupos de Acción Local, que van a poner en marcha en los territorios rurales el programa LEADER, serán los encargados de desarrollar las estrategias de la **prioridad 6** del reglamento FEADER: **Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales**. En el ámbito de actuación de CUATRO VALLES se registran unos **niveles de ocupación laboral muy inferiores entre las mujeres** respecto a la de los hombres. Es necesario reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres y apoyar la eliminación de la segregación en el trabajo.

Las mujeres mayores de 45 años y de las desempleadas de larga duración, que son mayoría en la zona, se caracterizan por su bajo nivel de instrucción y la gran dificultad de encontrar un empleo una vez que lo han perdido. Las paradas de larga duración experimentan un proceso social de desventaja acumulativa que refuerza de manera exponencial las dificultades de encontrar empleo y en el caso de la mujer rural se agrava doblemente. **Problema agravado en los últimos años con la progresiva pérdida de actividad de la minería.**

La población inmigrante, no es muy numerosa en el territorio debido al cese de la actividad minera y se viene colaborando con los ayuntamientos y juntas vecinales de la zona para la inserción social y laboral de dicho colectivo.



El colectivo de las mujeres inmigrantes, aunque es reducido en la zona, es doblemente preocupante ya que a las cargas familiares y al bajo nivel cultural se añade su situación de desarraigo y falta de integración social. Este colectivo se caracteriza por la ausencia de ingresos estables; sus ingresos provienen de realizar tareas de trabajo precario, en la economía sumergida. Sus problemas laborales vienen también determinados por la escasa formación laboral.

En cuanto a los jóvenes, este colectivo tiene tasas de paro muy superiores a la media, lo cual incide notablemente en el envejecimiento de la población que ve como sus jóvenes tienen que salir de la zona a buscar empleo. El colectivo de mujeres como el de jóvenes, precisa de políticas específicas que potencien su inserción laboral, tanto a nivel formativo como de incentivos.

Con el colectivo de los discapacitados la labor del GAL ha sido la colaboración con las asociaciones (Asprona, Cruz Roja, Proyecto Hombre...) y empresas para su integración laboral, además de procurar que se cumpla la normativa de accesibilidad en todas las instalaciones financiadas con fondos del LEADER. **El tercer sector** tiene sus potencialidades en CUATRO VALLES y para aprovecharlas es necesaria la cualificación profesional para la generación de empleo y autoempleo, de integración de todos los colectivos que hoy día se pueden encontrar en el medio rural, dando una particular importancia a la participación de la mujer rural en esta formación para su posterior inserción laboral. **El resultado será la diversificación económica, el aumento de la renta y la fijación de gente joven en el medio rural. Un análisis sociológico de la problemática evidencia la necesidad de actuaciones:**

- Garantizar una progresiva eliminación de la discriminación de los colectivos desfavorecidos en materia de: empleo, formación, ingresos, manejo económico de las unidades productivas rurales.
- Recuperar la autoestima de las personas, que las haga sentir capacitadas para desarrollarse personal y profesionalmente en el entorno rural.
- Promover el desarrollo personal de cada individuo fortaleciendo o propiciando el desarrollo de organizaciones mixtas o de mujeres.
- Propiciar el acceso de las mujeres rurales a la tecnología.

Los colectivos que encuentran especiales dificultades para incorporarse al mercado laboral y lograr acceder en igualdad de oportunidades necesitan un conjunto de medidas coherentes e integradas que respondan a sus necesidades individuales y les ayuden a superar las barreras personales y profesionales que dificultan su inserción laboral, de tal manera que:

- Por una parte, se centren en las necesidades concretas de cada persona.
- Y por otra, aborden los sistemas y las estructuras más generales necesarios para que este modelo pueda funcionar de forma eficaz en todos los territorios rurales con características comunes (tasas de desempleo femenino en torno al 30 %, escasa formación de ciertos sectores de la población, marginación social...).

Otra de las actividades que proponemos en este Programa de Desarrollo Local es **sensibilizar, implicar, elaborar y difundir, junto con todos los agentes sociales implicados, las buenas prácticas en materia de igualdad de oportunidades para que influyan positivamente en el proceso de desarrollo del medio rural**. Para ello será necesario colaborar con los medios de comunicación para que presenten a las mujeres, los jóvenes, los inmigrantes y los discapacitados como personas que contribuyen activamente al proceso de desarrollo rural e incluir dicha perspectiva en los estudios, estadísticas, en la formación y en las actividades de difusión del GAL.

A nivel local hay que destacar la labor que realizan los **CEAS (Centros de Acción Social) dependientes para el medio rural de la Diputación Provincial de León**, a través de este servicio, el profesional informa, orienta y asesora sobre derechos y recursos sociales existentes, técnica y confidencialmente.



**3.7) VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL:
EFECTOS ESPERADO CON LA EJECUCIÓN DEL PDL DE "CUATRO VALLES"**

(A) GASTO PÚBLICO TOTAL (FEADER+MAGRAMA+JUNTA)	5.500.000,00 €
(B) PREVISIONES DE APORTACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES	100.000,00 €
(C) INVERSIÓN PRIVADA GENERADA	5.235.000,00 €
(D) COSTE TOTAL (A+B+C) DEL PROGRAMA	10.835.000,00 €

PREVISIONES DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO (A) POR MEDIDAS

19.2.-Estrategia de Desarrollo	3.575.000,00 €	100 %
-DIVERSIFICACIÓN HACIA ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS.....		3,90
-AYUDA A LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DE PYMES.....		18,72
-PROMOCIÓN E IMPULSO DE LA TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA.....		3,90
-FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS.....		15,08
-INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL.....		10,40
-CONSERVACIÓN, MEJORA, FOMENTO Y DIVULGACION DEL PATRIMONIO RURAL (ARQUITECTÓNICO, MEDIO AMBIENTAL, CULTURAL.....		10,40
-FORMACIÓN.....		2,60
- OTROS (ESPECIFICAR EN DOCUMENTO ADJUNTO)		0,00
	€	%
19.3.-Proyectos de Cooperación.....	550.000,00	10,00
19.4.-Funcionamiento Adq. de competencias y promoción territorial *	1.375.000,00	25,00



La viabilidad y sostenibilidad está garantizada a través de las propias cuotas de socio de los miembros públicos y privados del Grupo de Acción Local y mediante aportaciones financieras extraordinarias de los ayuntamientos si así se requiriese para la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2014-2020, al igual que en los anteriores marcos comunitarios y PDRs de la Junta de Castilla y León donde CUATRO VALLES ha ejecutado los programas.

La ejecución del LEADER habrá de tener efectos sobre el territorio que se podrá cuantificar y determinar. A continuación, se establecen los principales efectos esperados en diferentes aspectos con el desarrollo del PDL planteado con sus: **a) indicadores de realización; b) indicadores de resultados y c) indicadores de impacto:**

- **Creación de empleo:** Sin duda, uno de los principales efectos del desarrollo del PDL a través de la mejora del entorno económico será la creación de empleo, que deberá centrarse prioritariamente en mujeres y jóvenes. La creación de empleo se estima en 70 puestos de trabajo (en proporción a la propuesta planteada en el PDR de Castilla y León).

- **Incremento de la población:** Éste será el efecto más deseado y determinante del éxito de la estrategia planteada. Se pretende conseguir un incremento de la población sino cuantitativo – por su gran dificultad para toda Castilla y León y para toda Europa-, **sí cualitativo** en cuanto a la mejora de su distribución por edades, mejorando índices como la tasa de sustitución como forma de obtener una población con más capacidad de actuación y de actividad.

- **Servicios sociales y culturales:** Se espera el incremento de servicios como las guarderías, las residencias, los centros de día, la asistencia a domicilio, los comedores sociales, las actividades culturales permanentes, casas de cultura, bibliotecas, telecentros o Ecomuseos.

- **Microempresas creadas y ampliadas:** La propia ejecución del programa conllevará la creación de nuevas empresas en múltiples sectores, con una incidencia mayor en sectores como las actividades de ocio y tiempo libre, las actividades turísticas vinculadas a la Red Natura 2000, a "los Caminos de Santiago", a las Reservas de Biosfera, que supondrá la diversificación de la oferta y una clara sinergia para la industria agroalimentaria y de transformación de productos locales, los servicios sociales y microempresas innovadoras que abran nuevos nichos de mercado y actividad.

- **Recursos naturales y patrimonio:** Otro de los efectos principales de la ejecución del programa será la recuperación y puesta en valor del patrimonio rural del territorio, que podrá medirse a través del número de edificios rehabilitados, de caminos señalizados, hectáreas conservadas, centros de interpretación, aulas de naturaleza, en clara relación con el apartado anterior.

- **Promoción del territorio:** El desarrollo de los proyectos, principalmente los ejecutados por el GAL propiciará la promoción de recursos del territorio en el exterior que podrá medirse por el número de ferias y actos organizados, el material publicitario editado que ha prestigiado a CUATRO VALLES durante los anteriores programas por la calidad de sus publicaciones, la labor de educación ambiental realizada con las publicaciones y visitas a los colegios del ámbito de actuación y por su página web.



**Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020
"CUATRO VALLES"**

INDICADORES DE RESULTADOS Y DE IMPACTO				
Indicadores Objetivos	Realización	Resultados	Impacto	Contexto
Ayuda a la creación, ampliación, modernización y/o traslado de PYMES.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas de nueva creación. Nº de empresas intervenidas: modernización, ampliación y traslado. Nº de trabajadores afectados Inversiones efectuadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Inversión privada inducida en empresas de nueva creación Total de inversión privada inducida 	<ul style="list-style-type: none"> Números de empleos generados. Números de empleos consolidados. 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de empleo generado en las PYMES de la región.
Fomento de las actividades turísticas	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas creadas. Nº de empresas modernizadas. Inversiones realizadas. Nº de ferias y certámenes de promoción a los que se acude. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de plazas de alojamiento. Nº de nuevas actividades turísticas Incremento del número de pernoctaciones Inversión privada inducida 	<ul style="list-style-type: none"> Números de empleos generados. Números de empleos consolidados. 	<ul style="list-style-type: none"> Proporción del número de visitantes y pernoctaciones sobre el total de la provincia y de la región.
Infraestructuras y servicios básicos para la población y la economía rural.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de nuevos servicios y dotaciones a la población. Inversiones realizadas Nº de programas de integración social. Nº de programas de información y sensibilización 	<ul style="list-style-type: none"> Inversión privada inducida Nivel de satisfacción de la población. Inversión pública y Privada. Nivel de satisfacción de la población 	<ul style="list-style-type: none"> Población afectada. Números de empleos generados. Números de empleos consolidados. Números de empleos generados. Número de ciudadanos cubiertos 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de los servicios en el medio rural Incremento de las infraestructuras y dotaciones sociales. Incremento de la calidad de vida de los ciudadanos. Aumento de los colectivos (mujeres, ancianos y niños).
Patrimonio rural, arquitectónico, medio ambiental, cultural, etnográfico, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de intervenciones. Superficie afectada. Inversión realizada. Nº de elementos patrimoniales recuperados. Inversión realizada 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de municipios y habitantes afectados. Inversión privada inducida. Nº de municipios y habitantes afectados. Inversión privada inducida. 	<ul style="list-style-type: none"> Números de empleos generados Números de empleos consolidados 	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de los territorios afectados en el conjunto del inventario patrimonial de la región Valoración de los elementos patrimoniales intervenidos sobre el conjunto provincial o regional.
Formación	<ul style="list-style-type: none"> Nº de cursos realizados por rama de actividad. Inversión realizada. Nº de cursos realizados en actividades no productivas. Inversión realizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de asistentes a los cursos: Hombres, Mujeres. Contrataciones efectuadas Efectos reciclados en el mundo laboral o Hombres y Mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> Nuevos empleos consolidados. 	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de alumnos matriculados en relación a los cursos de formación de empleo financiados.
Apoyo a la Cooperación entre Territorios Rurales	<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones comunes realizadas Interterritoriales o Transnacionales Gastos realizados en acciones comunes Interterritoriales o Transnacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Inversiones inducidas por las acciones de cooperación o Interterritoriales o Transnacionales 	<ul style="list-style-type: none"> Números de empleos generados. Números de empleos consolidados. 	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de territorios afectados por las acciones de cooperación: Superficie, Población.



3.8) RESPETO A LAS POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES, CAMBIO CLIMÁTICO Y EN EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

CUATRO VALLES posee un elevado grado de **impacto ambiental a causa del abandono de la minería: cielos abiertos, escombreras, bocaminas** (valles de Laciana, Samario, Bernesga y Torío). Su situación actual está muy condicionada por las prácticas mantenidas durante años sobre el mismo, lo cual ha llevado a la pérdida de importantes cantidades de masas forestales, matorrales y pastizales de montaña que supone la alteración de la estructura suelo y de la vegetación autóctona. Realizar un uso sostenible del suelo implica modificar las prácticas de uso desarrolladas durante muchos años y conseguir un cambio de mentalidad en la manera de concebir estas explotaciones y el medio ambiente.

Existen proyectos ejemplarizantes de restauración como las llevadas a cabo en Orallo o en Carrasconte que ha reforestado con especies autóctonas importantes áreas degradadas por la minería a cielo abierto. Ha sido un proceso de educación ambiental que ha permitido fomentar el conocimiento del entorno, la concienciación acerca de la necesidad de realizar un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la gestión adecuada de los residuos y, en general, el cumplimiento de la legislación ambiental entre los propios habitantes de la comarca. Los proyectos deben estar dirigidos a distintos sectores de población, incidiendo, para cada uno de ellos, en aquellos factores más conectados con su ámbito de actuación.

La Universidad de Valladolid **en el proyecto de cooperación ENERBRIO (Bioenergía rural)** ha realizado un informe para dar respuesta a una solicitud de CUATRO VALLES de analizar una estrategia para la conservación, mejora y preservación del medio ambiente, cambio climático y ahorro energético, en base al estudio de cuantificación de la huella de carbono.

Según las conclusiones obtenidas en el estudio, existirían dos líneas principales de actuación. Una de ellas, encaminada a **la reducción de emisiones de CO2 y la otra encaminada a la creación de mayor número de sumideros. Las medidas principales para poder reducir las emisiones de CO2 en base a los sectores difusos analizados son las siguientes:**

Residuos:

- Impulso de la separación selectiva en hogares, edificios municipales y empresas.
- Análisis y estudio de la creación de una línea de compostaje en el tratamiento de basuras.
- Optimización del tratamiento de residuos en planta.

Energía:

- Uso de energías renovables como la solar para la generación de energía eléctrica para consumo doméstico.
- Fomento de las energías renovables para calefacción y generación de agua caliente sanitaria, fomentado de esa manera una gestión más sostenible de nuestros bosques.

Transporte:

- Fomento del uso de vehículos más eficientes y menos contaminantes, reduciendo los impuestos municipales de circulación en base a las emisiones generadas.
- Favorecer la movilidad peatonal o ciclista, mediante la reestructuración de los espacios públicos municipales.

Agricultura y Ganadería:

- Incentivar la agricultura y la ganadería ecológica o certificada con etiquetas de calidad ambiental.
- Incentivar el empleo de forrajeras adaptadas a nuestro territorio como sistema más natural de alimentación del ganado.



- Impulsar la conservación y restauración de cañadas con fines agropecuarios y de conectividad entre espacios naturales.
- Reducción del uso de agua mediante sistemas inteligentes de riego.

Y finalmente se deberían tener en **cuenta actuaciones en materia de sensibilización, educación y participación mediante:**

- Programas públicos de sensibilización ciudadana de ahorro de los recursos naturales mediante la potenciación del consumo de productos "ecoefficientes", con menor gasto energético, menor generación de residuos por unidad de producción y potenciando el consumo local.
- Facilitar el acceso del público a la información ambiental existente en las administraciones competentes.

En el segundo caso, en el **de la generación de sumidero**, la principal actuación sería **una gestión forestal sostenible de los bosques**, ya que ello conllevaría a crear un sumidero más eficiente y poder absorber mayor cantidad de gases de efecto invernadero. Además esto implicaría aprovecharse de unos recursos naturales existentes como es la biomasa existente, que puede ser usada para aprovechamiento energético, reduciendo de esa manera las emisiones residenciales y del sector terciario.

Otro de los aspectos importantes de **una gestión forestal sostenible es la protección de estos espacios, bien sean Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), Zonas de Especial Conservación (ZEC) y que junto con las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), conforman la Red Natura 2000, optando de esa manera a posibles subvenciones o ayudas autonómicas o ministeriales.**

Otras medidas susceptible de ser desarrolladas pueden ser:

- Fomentar los sistemas agrosilvopastorales de alta biodiversidad como dehesas, pastizales de montañas y bosques maduros, así como los aprovechamientos tradicionales del monte y su valorización y comercialización en diferentes mercados (recogida de leña, setas, frutos) para mantener una cultura forestal entre la población rural.
- Impulsar programas de reforestación de tierras agrarias.
- Programas de recuperación ambiental de entornos degradados.
- Programas de educación ambiental y de divulgación.
- Subvenciones, incentivos económicos o fiscales a los propietarios forestales.
- Fomentar el consumo de maderas de origen local.
- Mejorar la estrategia de defensa contra incendios.
- Forestación de entornos humanos.
- Impulsos de los modelos de certificación forestal.



Estrategias del CUATRO VALLES para garantizar los principios de eficacia, eficiencia en relación con el tema medioambiental y del cambio climático:

Integrar en los proyectos los principios de sostenibilidad ambiental.
Mejorar el asesoramiento ambiental personalizado.
Desarrollar material divulgativo que recoja buenas prácticas en el uso del suelo enfocadas para los agricultores de la comarca.
Incentivar económicamente a los agricultores y ganaderos que adopten buenas prácticas en el uso del suelo.
Realización y distribución de publicaciones sectoriales de buenas prácticas ambientales.
Desarrollar estudios sobre la situación de los recursos naturales en la comarca.
Desarrollar proyectos de educación ambiental específicos para cada sector de población.
Fomentar la recogida selectiva de residuos urbanos y asimilables en todos los ámbitos (doméstico, comercial, industrial y Administraciones Públicas), para asegurar la correcta gestión de los mismos.

En la **medida que el consumo de energía por unidad de producto producido o de servicio prestado sea cada vez menor, aumenta la eficiencia energética**. Tanto la tecnología disponible, como los hábitos responsables, hacen posible un menor consumo de energía, mejorando la competitividad de las empresas y la calidad de vida personal.

Estrategias para garantizar el ahorro y eficiencia energética:

Desarrollar campañas de sensibilización y formación para el ahorro energético en los distintos sectores.
Apoyar la realización de auditorías energéticas.
Fomentar la instalación de sistemas de aprovechamiento de energías renovables para el autoabastecimiento.
Reducir los flujos y cerrar los ciclos de energía y materia al mínimo nivel territorial posible.
Proponer un Programa de Actuación Nacional sobre los espacios agrarios periurbanos en el que se puedan incorporar actuaciones de ahorro energético.
Impulsar sistemas de producción y comercialización de los productos agrarios obtenidos de forma ecológica (ahorro de energía).
Reciclar todo tipo de material.
Utilizar menos agua caliente.
Usar electrodomésticos de bajo consumo.
Cuidar las plantas de la naturaleza.
Apoyar la difusión de los beneficios de utilización de energías renovables en el hogar.
Ayudar técnica y económicamente a iniciativas de instalación de energías renovables a nivel doméstico.



Principios de eficacia, eficiencia:	
	Fomentando una mayor participación e implicación de los agentes económicos y sociales de la comarca, en las iniciativas y en las estrategias de desarrollo propuesta.
	Creando servicios de información y asesoramiento, formación, asociacionismo y acogida de nueva población.
	Potenciando la implicación de los Ayuntamientos y la Diputación en el desarrollo económico y social de sus respectivas áreas territoriales.
	Densificando la red de corporaciones locales para mejorar las oportunidades de desarrollo rural y la consolidación de los núcleos intermedios.
	Apoyando la cooperación y puesta en común de recursos técnicos, humanos y financieros, entre distintos Grupos de acción Local y sus efectos sobre el territorio.
	Incrementando el valor añadido del Grupo de Acción Local y sus efectos sobre el territorio.
	Fomentando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los procesos participativos, así como en el acceso a los diversos niveles de la estructura técnica y organizativa,

Mecanismos de transparencia.

CUATRO VALLES divulgará entre la población de la zona, los mecanismos para la aplicación de la iniciativa comunitaria LEADER, así como las normas para la concesión de las ayudas contempladas. Las entidades locales y las asociaciones que forman parte del GAL facilitarán la inserción en los tablones de anuncios y publicaciones de cuanta información sea necesaria para dar a conocer a los potenciales beneficiarios los objetivos de la iniciativa.

Plan de actividades:	
	Realización de actos divulgativos a modo de charla participativa, en todos los municipios a nivel de administración local, empresas, cooperativas y población en general.
	Charlas de difusión para asociaciones de empresarios de turismo, empresas agroalimentarias, cooperativas agrarias y de trabajo asociado, federación de asociaciones culturales, etc.
	Edición de folletos y trípticos que detallen las líneas de acción, los proyectos subvencionables, posibles promotores, etc.
	Coloquios en programas de radio.
	Disposición periódica en la prensa escrita mediante la inserción de páginas especiales.
	Disposición de información actualizada y detallada a través de la página Web y sus perfiles en las redes sociales.